

# aetram

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE DE AUTOCAR DE MADRID ■ N° 20 ■ JUNIO 2015



## **AETRAM CONTRA EL DUMPING SOCIAL Y LA COMPETENCIA DESLEAL**

La UE rechaza el salario  
mínimo para operar  
en Alemania

Programa de ayudas  
para la compra  
de vehículos eléctricos

Hilario Alfaro, presidente  
de Madrid Foro  
Empresarial

# aetram

Paseo del Prado nº12  
1º Derecha  
28014 - Madrid  
Tel: 915 353 060 / Fax: 915 591 825  
www.aetram.es  
info@aetram.es

#### Director

José Luis Conde López  
joseluis.conde@hnos-montoya.com

#### Director Comercial

Juan Manuel Muros López  
direccion@aetram.es

#### Asesor Jurídico

Jesús Gonzalo Tomey

#### Secretaría

Ana González Carazo

#### Colaboradores

Anabel Alonso  
Amando Gómez  
Olga Rodríguez  
José Reina

#### Edita

Grupo Editorial Editec  
C/ Padilla, 72  
28006 - Madrid  
Tel.: 91 401 69 21 / 34 39  
Fax: 914 01 03 15  
editec@editec.es

#### Impresión

Gráficas Aries

#### Fotomecánica

infoycomunicación

#### Distribución

Remite

#### Copyright

El material gráfico y literario que se incluye no se podrá utilizar, ni en todo ni en parte por ningún otro medio informativo, salvo autorización expresa por escrito de la dirección de la misma. Tampoco se podrá utilizar como base de anuncios o cualquier otra publicidad, sin la mencionada autorización.

Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores, sin que ello suponga que La Revista comparta necesariamente las ideas expresadas por los mismos.

Edición Nº 20 • 2015  
Depósito legal: M-31131-2006



En la sección de actualidad de nuestra asociación destaca entre otras noticias el comunicado de AETRAM en contra del Dumping social y la competencia desleal en el sector.

**Página 6**



En la sección de Colaboradores conocemos más a fondo a Continental.

**Página 18**



El protagonista de este número es Hilario Alfaro, presidente de Madrid Foro Empresarial.

**Página 20**

#### Cita:

“Las grandes ideas son aquellas de las que lo único que nos sorprende es que no se nos hayan ocurrido antes”.

**Noel Clarasó**

## **4 editorial**

---

## **6 nuestra asociación**

---

- Renovación del Convenio AETRAM-CAM para las hojas de reclamaciones
- Web AETRAM – Información sobre licitaciones y concursos públicos
- Programa de ayudas cambio modal y modos de transporte - IDAE 2015 (Gestión flotas transporte)
- Programa MOVELE 2015: subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos
- Ayuntamiento de Madrid: Autorizaciones Transporte Escolar Curso 2015/2016
- MADRID: nueva reserva del sistema de estacionamiento de autobuses discrecionales y turísticos
- Plan Inspección Transportes CAM 2015
- Informes financieros/comerciales empresas IBERINFORM
- AETRAM en contra del Dumping social y la competencia desleal en el sector
- OTOKAR: nueva incorporación al Círculo de Empresas Colaboradoras de AETRAM
- SUNSUNDEGUI: nueva incorporación al Círculo de Empresas Colaboradoras de AETRAM
- Transporte Internacional: suspensión de la norma del salario mínimo en Alemania
- Transporte Internacional: Libros CEE nuevo formato
- Convenio Colectivo: firmadas tablas salariales 2015
- Visita de la Junta Directiva de AETRAM a FRIGICOLL en sus instalaciones de Madrid

## **14 anetra**

---

## **18 empresas colaboradoras**

---

Continental

## **20 protagonista**

---

Hilario Alfaro, presidente de Madrid Foro Empresarial

## **26 desarrollo profesional**

---

## **27 actualidad del sector**

---

- Los autobuses podrán circular a más velocidad si tienen cinturones
- El PIMA Transporte impulsa las matriculaciones de camiones y autobuses
- La UE obliga a los vehículos nuevos a tener eCall en 2018
- 2 de cada 3 vehículos achatarrados con el PIMA Transporte es un autobús
- El 24,7% de los autobuses no pasa la ITV a la primera
- La UE unifica el código de uso obligatorio del alcolock
- El pago del transporte de viajeros podría ser sólo sin contacto en 2 años
- Aprobado el Plan PIVE 8
- El coche autónomo de Google se pondrá en marcha este verano
- Las tarifas del transporte regular de viajeros no dependerán ya del IPC

## **41 línea directa**

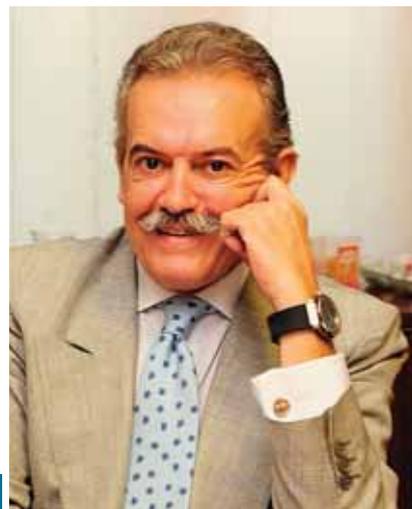
---

## **42 vidas emprendedoras**

---

## **43 círculo de empresas colaboradoras**

---



## CEE: UNA POLITICA DE TRANSPORTES COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

La determinación de los organismos comunitarios para diseñar una política de transportes común para todos los países integrantes de la CEE, reflejada en el libro blanco del transporte, no deja de chocar con múltiples dificultades. De una parte, los sistemas de organización del transporte no eran semejantes en los distintos países, de otra, cada país miembro defiende su propio sistema y regulación del transporte.

El objetivo de la Comisión, para crear un auténtico espacio de transporte europeo, es eliminar todas las barreras residuales entre los modos y los sistemas nacionales, facilitando el proceso de integración y la aparición de operadores multinacionales y multimodales.

Según las directrices comunitarias el transporte es fundamental para nuestra economía y nuestra sociedad. La movilidad es vital para el mercado interior y para la calidad de vida que aporta a los ciudadanos la libertad de viajar. El transporte permite el crecimiento de la economía y la creación de puestos de trabajo: ha de ser sostenible a la luz de los nuevos retos que se nos plantean. El transporte es mundial, por lo que una actuación eficaz exige una decidida cooperación internacional.

La prosperidad futura de nuestro continente dependerá de la capacidad de todas sus regiones para permanecer integradas, totalmente y de forma competitiva, en la economía mundial. Para que esto sea posible, es esencial contar con un transporte eficiente.

La Comisión se propone reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el fin de limitar el cambio climático a menos de 2 °C. Globalmente,

para poder alcanzar este objetivo, la UE necesita reducir un 80-95 % de sus emisiones por debajo de los niveles de 1990, y hacerlo antes de 2050. Las nuevas tecnologías para los vehículos y la gestión del tráfico serán esenciales para reducir las emisiones de transporte en la UE

Las infraestructuras determinan la movilidad. No será posible ningún cambio fundamental en el transporte si no está respaldado por una red adecuada y con un uso más inteligente.

El sector del transporte por sí solo representa una parte importante de la economía: en la UE da trabajo directo a casi 10 millones de personas y supone cerca del 5 % del PIB.

El reto es romper la dependencia de los sistemas de transportes respecto del petróleo sin sacrificar su eficiencia ni comprometer la movilidad.

Debe fomentarse el uso de vehículos de pasajeros más pequeños, más ligeros y más especializados en el transporte por carretera

Contar con un Espacio Único Europeo del Transporte debería facilitar los movimientos de los ciudadanos y el transporte de mercancías, reducir costes e incrementar la sostenibilidad del transporte europeo

La apertura del mercado ha de ir de la mano con puestos de trabajo y buenas condiciones laborales, ya que los recursos humanos son un componente crucial de cualquier sistema de transporte de alta calidad. La calidad, accesibilidad y fiabilidad de los servicios de transportes son aspectos que ganarán una creciente importancia en los próximos años, entre otras cosas debido al envejecimiento de la población y a la necesidad de fomentar el transporte público

La innovación tecnológica puede lograr una transición más rápida y económica hacia un sistema de transporte europeo más eficiente y sostenible, actuando sobre tres factores principales: la eficiencia de los vehículos mediante nuevos motores, materiales y diseño; el recurso a una energía más limpia mediante nuevos combustibles y sistemas de propulsión; una mejor utilización de las redes y unas operaciones más seguras mediante los sistemas de información y comunicación

Businesseurope es una organización patronal europea de las industrias en la que está integrada CEOE.

Businesseurope considera que las empresas están experimentando que Europa aún no está completamente conectada, que dificulta las oportunidades de negocio, competencia leal y en última instancia, el crecimiento y creación de empleo.

Asimismo considera que es necesario un transporte más eficiente, y que para crear un verdadero espacio de transporte europeo es preciso quitar los obstáculos regulatorios, administrativos y técnicos en todos los modos de transporte en los distintos países. Deben crearse las condiciones ade-

cuadas para que el mercado utilice las nuevas tecnologías y combustibles que tienen el potencial de sostenibilidad económica y ambiental.

El Consejo de Ministros de Transporte de la Unión Europea, que se ha reunido en el Foro Internacional de Transporte celebrado en la ciudad alemana de Leipzig, ha emitido una declaración donde reconoce el potencial de las nuevas tecnologías y la digitalización, así como su puesta en común con el fin de proporcionar nuevas oportunidades para el transporte. En la convocatoria se ha puesto de manifiesto también que el comercio y el turismo son los motores más importantes del crecimiento económico y la creación de empleo.

Una conclusión: Debe limitarse la carga tributaria y posibilitar el libre mercado, rentable y sostenible; deben investigarse nuevos combustibles y experimentar nuevas fuentes de los mismos, incluyendo nuevas tecnologías. Todo lo cual es componente esencial para la construcción de un sistema de transporte más sostenible en Europa

**Jesus Gonzalo Tomey**  
Presidente de AETRAM



## AETRAM EN CONTRA DEL DUMPING SOCIAL Y LA COMPETENCIA DESLEAL EN EL SECTOR

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha anunciado recientemente que quiere aprobar una ley para garantizar que los trabajadores de las empresas de otros países que operen en España cumplan con la legislación española en materia laboral, estableciendo un régimen sancionador para las compañías «que no declaren previamente a las autoridades laborales competentes cualquier servicio que vayan a realizar en España».

Al respecto, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se ha comprometido a trasponer antes de que termine la legislatura la directiva 2014/67/UE sobre el desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios. Fuentes del ministerio han señalado que pese a que el plazo para adecuar la legislación española a la comunitaria vence a mediados de 2016, el Ejecutivo lo hará cuanto antes.

Este fenómeno muy extendido en España y otros países de la UE se basa en la deslocalización de las grandes empresas de transporte (principalmente del sector mercancías) hacia países de la UE con menos costes de explotación de la actividad, lo que claramente genera una situación de competencia desleal. De esta manera ahorran una gran suma en impuestos y costes laborales en estos otros países. Esta “rebaja” de sus costes operativos les permite competir con el resto de empresas en condiciones ventajosas (competencia desleal) pues pueden trabajar a unos precios que para el resto de empresas es inasumible, ya que supone trabajar por debajo de sus costes.

Este cambio de tendencia de la Administración, que propugna una tolerancia cero con las prácticas de dumping social, no solo están teniendo repercusión en España, sino que los principales países europeos parecen igualmente preocupados por el tema (Francia y Ale-



mania). De hecho, el Parlamento Europeo debatió recientemente, junto con la Comisión Europea, las condiciones laborales aplicables al sector del transporte por carretera (incluido el salario mínimo). La directiva reclama que se apliquen al contratista defraudador

“sanciones eficaces, disuasorias y proporcionadas”.

AETRAM al respecto “considera de vital importancia para la supervivencia de las empresas cumplidoras de sus obligaciones laborales y sociales, la vigilancia y la adopción de medidas encaminadas a evitar la determinadas formas de competencia desleal por medio de la contratación irregular, el exceso de jornadas o de falta de descansos, considerando incluso que esta labor inspectora debe ampliarse decididamente a intensificar el control sobre los autocares de empresas transportistas de otras nacionalidades así como de otras Comunidades Autónomas que a diario, al amparo de la “vis atractiva” que provoca Madrid, realizan todo tipo de servicios en la capital”.



## PROGRAMA DE AYUDAS CAMBIO MODAL Y MODOS DE TRANSPORTE - IDAE 2015 (GESTIÓN FLOTAS TRANSPORTE)



El BOE de 5 de mayo de 2015 publica la Resolución de 28 de abril de 2015, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se publica la Resolución de 24 de marzo de 2015, del Consejo de Administración, en

la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte, por la cual se subvencionan Planes de Transporte de las empresas a los centros de trabajo, la gestión de flotas de transporte y los cursos de conducción eficiente para vehículos industriales.

Este programa de ayudas busca incentivar la realización de planes de transporte sostenible al centro de trabajo, con el fin de conseguir cambios importantes en el reparto modal, con una mayor participación de los modos más eficientes, en detrimento de la utilización del vehículo privado con baja ocupación, y, por otra parte, seguir avanzando en mejoras en la gestión de flotas, tanto en recorridos como en cargas, a través de la realización de auditorías, la implantación de sistemas informáticos y la formación en gestión de flotas. Por último, se ha considerado oportuno seguir incentivando la formación continua en técnicas de conducción eficiente para los conductores profesionales.

## PROGRAMA MOVELE 2015: SUBVENCIONES PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

**El BOE del pasado 18 de abril publica el Real Decreto 287/2015, de 17 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos en 2015 (Programa MOVELE 2015).**

Este Real Decreto, dotado de siete millones euros, permitirá continuar con el impulso que viene dando el Ministerio de Industria a estos vehículos mediante subvenciones directas a su adquisición.

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) será el órgano encargado de tramitar estas ayudas, para las que se determinarán las cuantías individuales dependiendo del vehículo que se vaya a adquirir y de su autonomía en modo de funcionamiento exclusivamente eléctrico, y que para autobuses y autocares llegaría hasta los 20.000 euros.

Las ayudas se conceden tanto para la adquisición como para operaciones de financiación por leasing financiero o

arrendamiento por renting (leasing operativo) de vehículos eléctricos matriculados por primera vez en España, cuya energía de propulsión proceda, total o parcialmente, de baterías cargadas a través de la red eléctrica.



## PLAN INSPECCIÓN TRANSPORTES CAM 2015

La Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid ha aprobado recientemente el Plan de Inspección que desarrollará, con las actuaciones previstas a realizar en el año 2015. Las líneas de actuación que se establecen en el mismo son las siguientes:

- Inspección de vehículos en carretera.
- Control telemático de vehículos
- Inspección de empresas de transporte y actividades auxiliares y complementarias y de empresas cargadoras.
- Inspección del tacógrafo, tiempos de conducción y descanso.
- Inspección de cursos de formación para conductores.
- Inspección de los transportes por cable.
- Actuaciones complementarias.

Tienes a tu disposición el documento del Plan de Inspección en la página Web de la Asociación [www.aetram.es](http://www.aetram.es) dentro de la sección DOCUMENTOS del AREA ASOCIADOS.



## MADRID: NUEVA RESERVA DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO DE AUTOBUSES DISCRECIONALES Y TURÍSTICOS



Desde el Ayuntamiento de Madrid nos informan que recientemente se ha señalado una nueva reserva para la subida y bajada de usuarios por tiempo limitado de 5 minutos (entre las 9 h y las 19 h) en la Avenida del Arco de la Victoria, en el acceso desde la calle Isaac Peral, con capacidad para tres vehículos, y que tiene como objetivo principal "atender la bajada y subida de viajeros que se dirijan a los puntos de interés de esta zona: Faro de Moncloa, Museo de América, etc".



Como conoces, el Sistema de Estacionamiento de Autobuses Turísticos y Discrecionales de la Ciudad de Madrid se basa en zonas de paradas y de estacionamiento de diferentes tipos:

- Paradas de uso temporal de hasta 5 minutos, destinadas a la bajada y subida de viajeros en las proximidades del punto de interés.
- Estacionamientos de permanencia de hasta 2 horas.
- Estacionamientos de larga estancia, para permanencias superiores a las 2 horas (desde las 9 a las 19 h.).

Con esta nueva reserva, son 155 las plazas que ofrece el Sistema de Estacionamiento de Autobuses Discrecionales y Turísticos en la ciudad de Madrid.

Tienes a tu disposición un documento elaborado por el Ayuntamiento de Madrid con las reservas establecidas en la página Web de la Asociación [www.aetram.es](http://www.aetram.es) dentro de la sección DOCUMENTOS del AREA ASOCIADOS.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID: AUTORIZACIONES TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2015/2016

Desde el Ayuntamiento de Madrid nos informan que ya se pueden solicitar ante el Departamento de Transporte Público Colectivo (c/ Bustamante 16 – 5ª Planta – 28045 Madrid) del mencionado organismo las autorizaciones de transporte escolar urbano, con motivo del inicio de la Campaña de Transporte Escolar para el curso 2015-2016 que se va a realizar desde la Dirección General de Control Ambiental, Transporte y Aparcamientos del Ayuntamiento de Madrid.

La documentación precisa para la tramitación de las autorizaciones se deberá adjuntar al escrito de solicitud correspondiente que podrá presentarse en cualquier Registro del Ayuntamiento de Madrid. La documentación fotocopiada deberá ser compulsada con el original por quienes, conforme a la legislación vigente, estén autorizados para ello.

El objetivo que se marca el inicio de esta Campaña es solicitar la colaboración de las empresas transportistas so-

licitantes de autorización de transporte escolar urbano para el Curso Escolar 2015-2016, para que dichos tramites se realicen cuanto antes y a la mayor brevedad. De esta forma podrán iniciarse los expedientes con la antelación necesaria para su tramitación en beneficio de todas las partes intervinientes (empresas transportistas, colegios y administración).

Tienes a tu disposición el escrito con la documentación necesaria para la tramitación de las autorizaciones en la pá-



gina Web de la Asociación [www.aetram.es](http://www.aetram.es) dentro de la sección DOCUMENTOS del AREA ASOCIADOS.

## INFORMES FINANCIEROS/COMERCIALES EMPRESAS IBERINFORM

AETRAM dispone de un servicio a disposición de sus empresas asociadas sobre información documental de empresas de índole mercantil, patrimonial o jurídica a través de "IBERINFORM Grupo Crédito y Caución" que cuenta con una base de datos de más de cinco millones de autónomos y empresas.

Esta información que se oferta a los asociados que así lo requieran, se realiza sobre aquellos clientes actuales con los que se estén realizando servicios o sobre futuros clientes con los que se va a contratar un posible servicio de transporte de viajeros.

Dicha información, previa solicitud-contratación del asociado, incluirá una amplia comunicación de la empresa de índole mercantil, patrimonial, jurídica, solvencia económica, posibles impagados, índice de morosidad, etc.

Desde AETRAM, consideramos que dicho servicio tiene gran importancia para el asociado transportista, ya que por ejemplo va a suponer que este conozca con anterioridad a la firma de un contrato de transporte, si la fábrica, colegio, o agencia de viajes determinada tiene solvencia económica para realizar los pagos, si tiene alguna causa judicial pendiente o si posee bienes patrimoniales o mercantiles, así como su estado de cuentas mercantiles.



## WEB AETRAM: INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS

AETRAM pone a disposición de sus empresas asociadas un nuevo servicio de información sobre licitaciones y concursos públicos de ámbito nacional relacionados con el Sector del transporte de viajeros por carretera.

Las licitaciones y contratos públicos indicados serán colgados en la Web según se vayan publicando teniendo una clasificación mensual para una mejor localización.

Las empresas asociadas a AETRAM podrán acceder a esta información a través de la nueva sección LICITACIONES dentro del AREA ASOCIADOS de su Web [www.aetram.es](http://www.aetram.es) (el acceso a este AREA es privada por lo que si deseas acceder a la misma debes solicitar tu USUARIO y PASSWORD a la Asociación).



## RENOVACIÓN DEL CONVENIO AETRAM-CAM PARA LAS HOJAS DE RECLAMACIONES

AETRAM ha renovado recientemente el Convenio de Colaboración que tiene establecido con la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid, por el cual desde AETRAM ponemos a disposición de nuestras empresas asociadas, de manera alternativa a como ya se viene realizando desde la propia Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid, la difusión y distribución de hojas de reclamaciones del sistema unificado de reclamaciones en materia de consumo. Conforme a la normativa vigente de la Comunidad de Madrid en esta materia consistente en la obli-

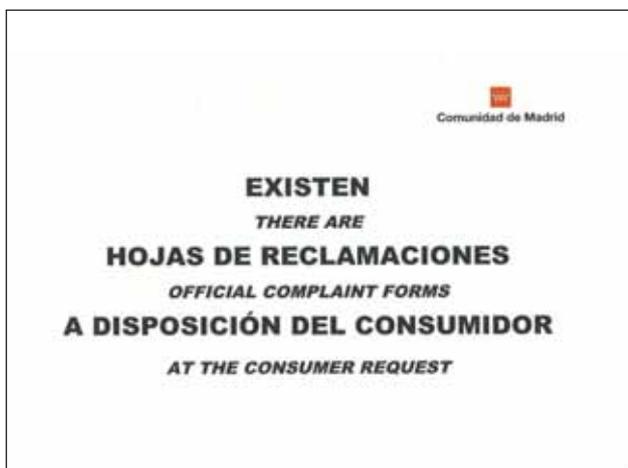
gatoriedad de disponer de hojas de reclamaciones por parte de las empresas de transporte en los vehículos a disposición de los usuarios.

Las hojas de reclamaciones suministradas por AETRAM se encuentran a la venta (12 € / libro) conforme al modelo oficial de la Comunidad de Madrid y en un formato de libro con 20 hojas.

La documentación a presentar en AETRAM para la adquisición de estos libros de hojas de reclamaciones es la siguiente:

- Fotocopia de la Autorización de Transporte en vigor (VDN).
- Fotocopia del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- En caso de realizar la gestión una persona autorizada y no el representante de la empresa, fotocopia del DNI de la persona autorizada junto con la autorización de la empresa para recoger las hojas de reclamaciones.

Junto con las hojas de reclamaciones se hace entrega de los correspondientes carteles informativos que anuncian la puesta a disposición de las hojas de reclamaciones del Sistema Unificado de Reclamaciones que deben colocarse en los vehículos para su exhibición de modo permanente y perfectamente visible a los usuarios.



# SUNSUNDEGUI: NUEVA INCORPORACIÓN AL CÍRCULO DE EMPRESAS COLABORADORAS DE AETRAM

El Círculo de Empresas Colaboradoras de la Asociación AETRAM ha ampliado el número de empresas que lo integran.

La última incorporación que se ha producido es la de SUNSUNDEGUI, empresa navarra dedicada al carrozado de vehículos de gran tonelaje, especialmente autobuses y autocares. Todos sus vehículos están fabricados con las últimas tecnologías, y entre los más solicitados se encuentran los autocares de lujo, utilizados tanto para transporte público como para entidades privadas.

El afán por ofrecer vehículos innovadores y de calidad, les ha hecho ampliar la gama de autobuses con el diseño de las nuevas carrocerías SC5



y SB3, tomando como modelo el SC7, Premio al Mejor Autocar en España. En estos 70 años de trayectoria, SUNSUNDEGUI se ha convertido en una empresa de referencia en el sector del transporte de pasajeros por carretera.

Las empresas que ya formaban parte del Círculo son: BEULAS, CENTRO TÉCNICO DE SEGUROS, IRIZAR, CEPESA, AUTO ESCUELA GOYA, CASTROSUA, MAN TRUCK&BUS, PROFORMATRANS, CONTINENTAL, TOMTOM TELEMATICS y OTOKAR SOMAUTO.

# OTOKAR: NUEVA INCORPORACIÓN AL CÍRCULO DE EMPRESAS COLABORADORAS DE AETRAM

El Círculo de Empresas Colaboradoras de la Asociación AETRAM ha ampliado el número de empresas que lo integran.

La última incorporación que se ha producido es la de OTOKAR que se une a las empresas que ya forman parte del Círculo de Empresas Colaboradoras de la Asociación.

Las empresas que ya formaban parte del Círculo son: BEULAS, CENTRO TECNICO DE SEGUROS, IRIZAR, CEPESA, AUTO ESCUELA GOYA, CASTROSUA, MAN TRUCK&BUS, PROFORMATRANS, CONTINENTAL, SUNSUNDEGUI y TOMTOM TELEMATICS.

OTOKAR es una empresa fabricante de autobuses y autocares, que actúa en España y Andorra a través de su distribuidor oficial y representante SOMAUTO, S.L.



## LA JUNTA DIRECTIVA DE AETRAM VISITA LAS INSTALACIONES DE FRIGICOLL EN MADRID

La Junta Directiva de AETRAM ha efectuado una visita, por cortesía de Frigicoll, a su sede e instalaciones en Madrid. Dicha visita se enmarca dentro del programa de estrechamiento de relaciones por parte de Frigicoll con las empresas vinculadas con el transporte de viajeros y en este caso con AETRAM como la Asociación madrileña más representativa del Sector Discrecional y Turístico.

La empresa Frigicoll ha presentado a los representantes de los empresarios madrileños su proyecto global de apues-

ta empresarial por adquirir una dimensión e implantación en el sector del transporte de viajeros discrecional de la Comunidad de Madrid.

Frigicoll elabora proyectos integrales, suministrando maquinaria para el sector de la climatización y energía, transporte, hostelería y refrigeración, así como para el sector de los electrodomésticos.

La visita que sirvió para estrechar los lazos de colaboración entre ambas entidades, tuvo como máximo representante de la compañía a su Director General de la Zona Centro D. Francisco Cenalmor, el cual estuvo acompañado en todo momento por D. May Comas. Para finalizar los actos, la Junta Directiva de AETRAM celebró su reunión ordinaria del mes de Febrero en las instalaciones de Frigicoll.



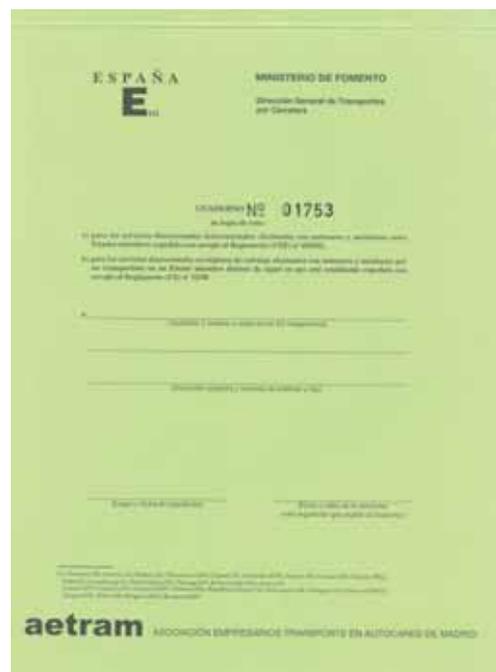
## TRANSPORTE INTERNACIONAL: LIBROS CEE NUEVO FORMATO

La Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento informa que el pasado 10 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) nº 361/2014 de la Comisión por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento nº 1073/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los documentos de transporte internacional de viajeros en autobuses y autocares y se deroga el Reglamento nº 2121/98.

Conforme a este Reglamento se modifica el documento de control (Libro/Carné Verde/CEE) de los

servicios discrecionales contemplados en el artículo 2, punto 4, del Reglamento (CE) no 1073/2009 si bien establece un período transitorio, hasta el 31 de diciembre de 2015, para que los Estados miembros puedan autorizar la utilización de los modelos anteriores de hojas de ruta.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2016 será obligatoria la utilización del nuevo modelo recogido en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 361/2014. Hasta esa fecha podrán utilizarse ambos modelos, el anterior y el nuevo, estando disponibles en AETRAM los nuevos modelos próximamente.



## CONVENIO COLECTIVO: FIRMADAS TABLAS SALARIALES 2015

En reunión de la Comisión Mixta del Convenio Colectivo del Transporte de Viajeros por Carretera de los Servicios Discrecionales y Turísticos, Regulares Temporales y Regulares de Uso Especial de la Comunidad de Madrid, celebrada el día 5 de marzo de los presentes, se redactaron y firmaron las nuevas Tablas Salariales y resto de Conceptos Económicos para el año 2015.



Llevándose al efecto el artículo 36 del Convenio, los Conceptos Económicos y Tabla Salarial para el año 2015 han surgido de aplicar a la Tabla Salarial año 2014, un incremento del 1,5%.

Tienes a tu disposición la Tabla Salarial Año 2015 y Acta de la reunión celebrada en la página Web de la Asociación [www.aetram.es](http://www.aetram.es) dentro de la sección DOCUMENTOS del AREA ASOCIADOS.

## OBITUARIO LUIS BRAVO VÁZQUEZ, EMPRESARIO DE PURA RAZA

El día 25 de marzo nos dejó Luis Bravo Vázquez compañero y amigo de muchos años, empresario de nuestro sector y accionista de las empresas de AETRAM: Autocares Hnos. Bravo Vázquez y Ciudad Lineal.

Con 60 años se subió al último autocar de su vida, para emprender un viaje sin retorno. Un viaje al que todos estamos destinados y que sabemos que vamos a hacer, pero que cuando llega de repente y sin avisar, como le pasó a Luis, resulta ser un viaje difícil de comprender y de digerir para sus seres queridos y para los que de una o de otra manera le hemos conocido a lo largo de su vida.

Sus hermanos Antonio, Manolo y Alberto, compañeros fundadores del grupo familiar HBV, reconocen haber recibido "un golpe muy duro que trataremos de superar porque la vida sigue". Alberto, actual Gerente del grupo HBV, se consuela también recordando que "hemos estado todos los hermanos juntos haciendo el trabajo que nos gusta y compartiendo penas y alegrías durante muchos años de trayectoria, porque

Luis realmente era una gran persona y le echaremos de menos".

Su hija Vanessa destaca a su padre como "persona singular y muy entrañable, allá donde fuera. Siempre radiando alegría y amante de su familia. Trabajador insaciable y todo un ejemplo a seguir". Ejemplo que Vanessa sigue cada día trabajando desde hace tiempo para el grupo de empresas familiar, dentro del Dpto. de Contabilidad y Calidad.



Luis con su hija Vanessa.

Luis era una persona que no pasaba desapercibida por su carácter abierto y sociable. Gran deportista y aficionado al ciclismo de montaña. En su pueblo natal, San Martín de Valdeiglesias era miembro de un Club de MTB y con sus amigos y compañeros realizó innumerables rutas por toda España y sobre todo por "el maravilloso entorno que tenemos en San Martín de Valdeiglesias" como llegó a escribir alguna vez en las redes sociales.

"Un domingo feliz!!!" en compañía de su hermano Manolo y de un montón de amigos fueron sus últimas palabras en su facebook, después de celebrar una jornada más de esfuerzo y derroche de energía, como a él le gustaba, pedalando por las montañas de su pueblo.

José Luis Conde

## LA COMISIÓN EUROPEA CONTRA EL SALARIO MÍNIMO EN ALEMANIA

Ante la gran cantidad de protestas en relación con la imposición de declaración en Alemania de un salario mínimo La Comisión Europea ha remitido una carta de emplazamiento a este país solicitándole las correspondientes aclaraciones al respecto de esta norma.

Con este escrito de emplazamiento se abre un procedimiento de infracción contra Alemania por una posible violación a la normativa de la UE.

Para la Comisión, esta normativa sobre el salario mínimo y su impacto en todas las operaciones de transporte parece podría restringir desproporciona-

damente la libre prestación de servicios y de circulación. La Comisión considera que la medida no se puede justificar para las operaciones de tránsito así como para los servicios de transporte internacional porque se crean barreras administrativas exageradas que distorsionan el funcionamiento del

mercado interior. Alemania tiene un plazo de 2 meses para contestar a este escrito y presentar alegaciones. En base a ellas la Comisión europea decidirá si prosigue con el procedimiento de infracción y si finalmente presenta Recurso contra Alemania ante el Tribunal de Justicia de la UE.



## SANCIONES POR REALIZAR EL DESCANSO EN LAS CABINAS DE LOS VEHÍCULOS

El Rgto. CEE 561/2006 sobre tiempos de conducción y descanso permite realizar el descanso diario (11, 9 u 12 h.) así como el semanal reducido (mínimo 24 h.) dentro de la cabina del vehículo, siempre y cuando esta se encuentre correctamente equipada, pero no expresa nada respecto al descanso semanal normal.

Este vacío legal ha conducido tanto a Francia como a Bélgica a sancionar a los conductores que realicen el descanso normal de 45 h. en las literas de

los vehículos con 30.000 euros y un año de cárcel para el empresario en el caso de Francia y 1.800 euros en el supuesto de Bélgica.

Ante esta situación la UE está evaluando si estas sanciones son proporcionales o no y al respecto la Comisaria europea de transportes Violeta Bulc ha indicado que el Reglamento (CE) nº 561/2006 no regula directamente la cuestión sobre dónde debe realizar el conductor su período de descanso re-

gular semanal. Por lo que, el citado Órgano está evaluando si las sanciones de estos países son conformes y compatibles con el Derecho de la UE.



## NUEVO FORMATO DE LOS LIBROS CEE PARA TRANSPORTE INTERNACIONAL

El pasado 10 de abril de 2014 se publicó en el DOUE el Reglamento (UE) 361/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1073/2009 relativo a los documentos de control de transporte internacional de viajeros en autobuses y autocares y se deroga el Reglamento 2121/98.



Este Reglamento, entre otras cosas, modifica el Carnet CEE (Libro verde) necesario para la realización de servicios internacionales, discrecionales y de cabotaje, concediendo un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2015 para utilizar los carnet CEE actuales. Por tanto, a partir del 1 de enero de 2016, será obligatoria la utilización del nuevo modelo, pudiéndose, hasta esta fecha utilizar ambos modelos.

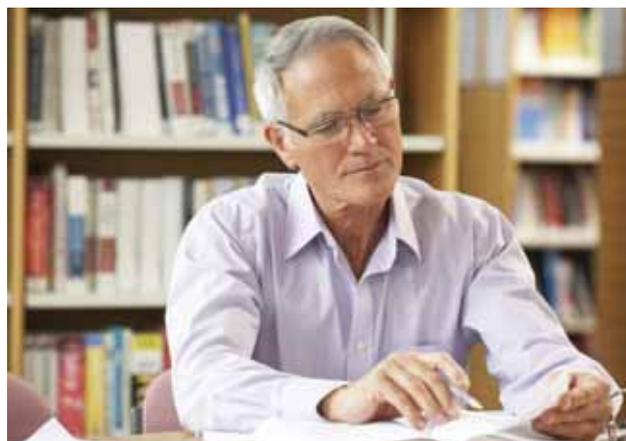
## CAPACITACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDADES EN SITUACIÓN DE JUBILACIÓN. ¿ALTA O NO EN LA SEGURIDAD SOCIAL?

ANETRA presentó un escrito de consulta ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en relación con la compatibilidad de la aportación del título por parte de los Representantes de Sociedades ya jubilados y la percepción de pensión por jubilación al haber tenido conocimiento que varios representantes de empresas asociadas estaban teniendo problemas por esta aportación. En este sentido, la Tesorería General de la Seguridad Social ha respondido lo siguiente:

*“el percibo de la pensión de jubilación será compatible con la realización de trabajos por cuenta propia cuyos ingresos anuales totales no superen el Salario Mínimo Interprofesional, en cómputo anual. Quienes realicen estas actividades económicas no estarán obligados a cotizar por las prestaciones de la Seguridad social. Por tanto, en el caso que se plantea, si se trata-se de jubilados accionistas con control social que no perciban de la sociedad beneficio que supere el indicado límite por la actividad de capacitación en la em-*

*presa, quedaría excluido del Régimen Especial de trabajadores Autónomos”.*

Los escritos, tanto de consulta como de respuesta, se encuentran en ANETRA a disposición de los asociados que lo deseen.



# OBLIGACIÓN DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

Ante las dudas surgidas sobre el tiempo que deben conservar las empresas transportistas los documentos agotados, frente a posibles inspecciones de otros Organismos, ANETRA presentó escritos de consulta ante los Ministerios de Hacienda y de Empleo y Seguridad Social.


**ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES EN AUTOCARES**

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
 REGISTRO GENERAL DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
 ENTRADA  
 Nº Reg: 000003414-00002818  
 Fecha: 24/04/2015 13:49:07

**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
 C/ Agustín de Betancourt, 4  
 28071 - MADRID

**ASUNTO: Consulta sobre obligación de conservación de documentos**

La Asociación Nacional de Empresarios de Transportes en Autocares, **ANETRA**, y en su nombre y representación, María Isabel García Rivas, con domicilio a efectos de notificaciones en 28014 – Madrid, Paseo del Prado, núm. 12 – 1º, comparece y **DICE**:

- Que la actividad de las empresas afiliadas a esta Asociación Nacional es la realización de servicios de transporte público de viajeros por carretera en autocar.
- Que para realizar sus servicios, estas empresas necesitan disponer de varios documentos de control específicos y propios de su actividad, como son:
  - Libro de Ruta y Reclamaciones
  - Certificados o Justificantes de colaboración entre empresas
  - Cuadernos de hojas de ruta CEE e INTERBUS
  - Discos y tarjetas del tacógrafo.....etc.
- Que las normas que regulan la obligación y tenencia de estos documentos son la Orden FOM 1230/2013 de 31 de mayo por la que se establecen normas de control en relación con los transportes públicos de viajeros por carretera, Reglamento CEE 561/2005 relativo a la armonización de determinadas disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera, el Reglamento UE 351/2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento CE 1073/2009 en lo relativo a los documentos de transporte internacional de viajeros en autocares y autobuses, así como el Acuerdo Interbús.

Paseo del Prado, 12 - 1.º • 28014 MADRID  
 Teléfonos 91 547 92 76 - 91 547 84 52 - 91 547 99 36 - Fax 91 559 18 25  
 E- m@e.anetra@anetra.es

Consult Mº Empleo sobre tiempo conservación documentos agotados.

4º. Que las mencionadas disposiciones establecen que una vez finalizados estos documentos **DEBEN CONSERVARSE** en la sede de la empresa a disposición de los Servicios de Inspección del Transporte Terrestre durante **UN AÑO**.

Que en base a lo anterior y ante las dudas que están planteando nuestras empresas asociadas en relación a la conservación de estos documentos para una posible presentación a otros Organismos, formulamos la siguiente consulta:

**¿Las empresas transportistas deben conservar a disposición de esa Administración de Trabajo y Seguridad Social sus documentos de control durante el mismo plazo de UN AÑO o deben respetar otros plazos?**

Agradeciendo una contestación a la mayor brevedad posible a fin de informar verazmente a todas las empresas afectadas.

Atentamente,  
 Madrid, 24 de abril de 2015

  
 M. Isabel García Rivas  
 Secretaria General

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.

La contestación por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social se concreta en lo siguiente, pero aún estamos a la espera de recibir respuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas.



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EMPLEO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EMPLEO  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE CREACIÓN  
NOMINATIVA

**O F I C I O**

SUBJ: María Isabel García Rivas en representación de ANETRA  
 NUM: DGE-SGON-020PFB  
 FECHA: 12 de mayo de 2015  
 ASUNTO: Consulta sobre conservación de documentos en empresas de transporte

DIRECCIONARIO: ANETRA (A/A María Isabel García Rivas)  
 Paseo del Prado nº 12 - 1º  
 28014 Madrid

Se recibe en esta Dirección General de Empleo a través de correo ordinario, con fecha de registro de entrada de 27 de abril de 2015, escrito de consulta remitido por la Asociación Nacional de Empresarios de Transportes en Autocares, ANETRA, en el que se plantea, dado que los documentos de control específicos y propios de su actividad deben conservarse en la sede de la empresa a disposición de los servicios de inspección de transporte terrestre durante un año, si las empresas transportistas deben conservar a disposición de la "Administración de Trabajo y Seguridad Social" sus documentos de control durante el mismo plazo de un año o deben respetar otros plazos.

Ha de indicarse que corresponde a la Dirección General de Empleo la ordenación y desarrollo de las relaciones laborales individuales y colectivas, la condiciones de trabajo, la prevención de riesgos laborales, la regulación de empleo, la elaboración e interpretación de las normas de empleo, la protección por desempleo y las actuaciones administrativas en materia de empresas de trabajo temporal, así como la elaboración de informes y consultas no vinculantes en relación a la interpretación y aplicación de la normativa laboral, conforme a lo previsto en el artículo 3.1., apartados a) y f) del Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

www.empleo.gob.es  
egon@maytas.es

C/ P.D. BARCELONA, 8  
28071 MADRID  
TEL: 91 263 14 26 / 91 263 14 27  
FAX: 91 263 20 38



En relación con la cuestión planteada, debe señalarse que la documentación mencionada en el escrito de consulta es ajena a las competencias de esta Dirección General de Empleo, por lo que las obligaciones y plazos de conservación de dicha documentación habrán de atenerse a lo regulado por la normativa que le sea de aplicación.



EL DIRECTOR GENERAL  
P.D. EL SUBDIRECTOR GENERAL

*Bernardo Ramos Alonso*

Bernardo Ramos Alonso

- 2 -

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Resp.Mº Empleo conservac documentos.  
Misma que nuestra ley.

## CONTINENTAL

Desde la fundación en 1871 de la Continental Caoutchouc Gutta-Percha Compagnie hasta nuestros días, la empresa ha recorrido un largo camino. Continental desarrolla tecnologías inteligentes para el transporte de personas y mercancías.



### ¿Cuántos trabajadores tienen, cuál es su principal actividad y dónde están implantados?

Proveedor de productos para automóviles, fabricante de neumáticos y distribuidor industrial internacional, Continental ofrece soluciones sostenibles, seguras, cómodas, personalizadas y asequibles. En 2014 el volumen de ventas de la corporación rondó los 34 500 millones de euros en sus cinco divisiones: Chasis y seguridad, Interior, Powertrain, Neumáticos y ContiTech. Continental actualmente cuenta con más de 200 000 empleados en 53 países.

### ¿Y concretamente, sobre la división de neumáticos?

En la actualidad, la división Neumáticos cuenta con 24 sedes de producción y desarrollo en todo el mundo. La amplia gama de productos y la continua inversión en I+D contribuyen en gran medida a hacer que la movilidad de las personas sea más rentable y eficiente desde el punto de vista ecológico. Como uno de los principales fabricantes de neumáticos del mundo, con más de 47 000 empleados, la división Neumáticos alcanzó unas ventas de 9800 millones de euros en 2014.

### Háblenos de la división de Vehículos Comerciales.

El grupo Commercial Vehicle Tire de Continental es uno de los principales fabricantes de neumáticos para camiones

y autobuses y neumáticos especiales. La unidad de negocio no solo se dedica a la fabricación de neumáticos, sino que también es un proveedor de soluciones con una amplia gama de productos, servicios y recursos para neumáticos de vehículos comerciales.

### ¿Qué puede ofrecer Continental a las empresas de transporte en autocar de AETRAM?

A finales del año 2013, Continental presentó un hito en el segmento premium de neumáticos para vehículos comerciales, con su tercera generación de neumáticos, especialmente desarrollada para las necesidades del transporte de pasajeros. Confort, ahorro y seguridad son los principales atributos de estos modernos neumáticos de autobús en todas sus aplicaciones

Con su tercera generación, Continental ofrece soluciones para sus clientes en el variado entorno de trabajo actual de los trayectos en autobús, con tres nuevas gamas que han sido diseñadas para distintos usos específicos: Conti Coach, Conti CityPlus y Conti Urban.

### Cuéntenos algo más sobre estas gamas. ¿Qué tienen de innovador?

Para uso de larga distancia, la gama Conti Coach supone confort, seguridad y ahorro.

Estos neumáticos procuran una gran economía gracias a la eficiencia energética de su kilometraje. En carretera, garantizan un buen agarre lateral y longitudinal, estabilidad direccional, manejabilidad y, gracias a su tecnología de laminillas, excelentes prestaciones en mojado durante toda su vida útil.

Por su parte, el Conti CityPlus HA3 es un neumático especialmente desarrollado para uso en transporte regional, que afronta con precisión las necesidades de este exigente y creciente segmento. Se caracteriza por su excelente manejabilidad, sus prestaciones de agarre en mojado durante toda su vida útil, muy buen kilometraje y un desgaste equilibrado.

Por último, Continental ofrece la gama Conti Urban para las exigentes tareas de transporte público. Este nuevo neumático presenta flancos aún más reforzados para garantizar una efectiva protección contra los daños causados por bordillazos, y permite hasta un 20% más de kilometraje.

Tanto el nivel de confort para los pasajeros como los aspectos relacionados con la seguridad y el ahorro, así como la eficiencia energética y las propiedades de reesculturado y recauchutado, son importantes para las flotas de autobuses. Éstas son las prestaciones que ofrece el nuevo neumático de Continental especial para autobús.

### ¿Alguna reciente incorporación de producto para este tipo de vehículos?

La oferta Continental acaba de ampliarse con el Conti Urban HA3. Un novedoso modelo de 19,5 pulgadas, concebido especialmente para autobuses urbanos de tamaño medio. El diseño de su nuevo compuesto de caucho le garantiza una vida útil especialmente prolongada incluso en las exigentes condiciones de tráfico urbano, con frenadas y aceleraciones continuas. Además, los flancos reforzados dotan al neumático de resistencia al contacto frecuente con los bor-



dillos, inevitable durante el servicio de transporte público.

Como toda la tercera generación de neumáticos para autobuses, la carcasa del Conti Urban HA3 se puede recauchutar, lo que prolonga la vida útil del neumático y ayuda a reducir costes.

### ¿Alguna otra propuesta particular de Continental para autobuses y autocares?

Continental está contribuyendo a que las empresas de transporte cuadren sus presupuestos gracias a su sistema ContiPressureCheck, el innovador sistema que reconoce pérdidas de presión casi imperceptibles en el neumático y avisa al conductor, ofreciéndole la oportunidad de actuar con rapidez para evitar posibles daños y mantener la presión de aire correcta mientras circula.

Este sistema proporciona datos precisos sobre la presión y la temperatura

del neumático, además de servir como un indicador fiable de la gestión eficiente del combustible y los neumáticos de la flota. Además, los conductores valoran especialmente la sensación de seguridad que les aporta.

También resulta interesante la amplia gama de neumáticos de invierno que ofrece Continental para este tipo de vehículos, ya que sabe por experiencia que los vehículos comerciales equipados con neumáticos diseñados expresamente para su uso en invierno pueden confiar en un transporte más seguro y económico.

Los neumáticos de invierno Continental para el transporte comercial de pasajeros son la opción más segura para cumplir con los requisitos especiales de las situaciones invernales, transfiriendo la máxima tracción y manejabilidad en la superficie de la carretera, y ello sin generar ruido, y sin sacrificar la comodidad de la conducción.

## HILARIO ALFARO

### PRESIDENTE DE MADRID FORO EMPRESARIAL

Nacido en Madrid en 1957, pertenece a la tercera generación de una familia que lleva casi un siglo dedicada al comercio textil y, desde 1980, es director general de ALFARO 1926, el negocio familiar que destaca por la fabricación de prendas de piel a medida. Firme defensor del asociacionismo empresarial, durante ocho años (1998-2006), estuvo al frente de la Asociación Empresarial de Comercio Textil (ACOTEX), organización de la que es, en la actualidad, Presidente de Honor. En el año 2002 fundó -junto a otros empresarios-, la Confederación de Comercio de Madrid (COCEM), organización que presidió durante ocho años y de la que en la actualidad es también presidente de honor. Ex vicepresidente de Confederación Española de Comercio (integrada en CEOE-CEPYME). Ha presidido la Comisión de Comercio de CEIM y ha sido vocal de la Cámara de Comercio de Madrid y miembro de Madrid Convention Bureau. Ha sido candidato a presidir la patronal CEIM y en la actualidad está inmerso en un nuevo proyecto asociativo basado en valores de independencia, transparencia y compromiso con la actividad económica madrileña.

Se trata de Madrid Foro Empresarial, un espacio para el encuentro de los empresarios de Madrid, que nace para abordar los asuntos que mas preocupan a los empresarios.



**“Las empresas, al estar asociadas, son más fuertes y pueden trabajar más y mejor a favor de un sector de actividad”**

**¿Que aporta al mundo de la empresa el asociacionismo empresarial?**

Soy un firme defensor del asociacionismo empresarial. Creo que el intercambio de experiencias puede aportar ideas muy interesantes para los demás empresarios a través del networking. Las empresas, al estar asociadas, son más fuertes y pueden trabajar más y mejor a favor de un sector de actividad. Estar en continuo contacto con un grupo de empresarios y directivos madrileños y de expertos sectoriales contribuye a la mejora de la productividad y expansión de los negocios de las empresas.

**MADRID FORO EMPRESARIAL**

**¿Qué es Madrid Foro Empresarial?**

**¿Como surge y porque?**

El proyecto Madrid Foro Empresarial se inició como una idea de unos cuantos empresarios madrileños interesados en desarrollar el potencial de las empresas en Madrid. Buscábamos un punto de encuentro de empresarios y directivos para entre todos generar pro-



## “Madrid Foro Empresarial surge para generar ideas que mejoren la competitividad y el crecimiento de las empresas de Madrid”

yectos que mejoren la competitividad y la creación de empleo y que también nos de la posibilidad de desarrollar ideas para poder acelerar el crecimiento de las empresas. Queremos hacer de MFE un espacio fuerte y atractivo, ilusionante y fresco para los empresarios y ese será nuestro compromiso con la sociedad civil.

### ¿Madrid Foro Empresarial se complementa con CEIM o surge para hacerle la competencia?

En absoluto pretendemos hacerle la competencia a nadie. Nosotros queremos ser un lugar donde recuperar el orgullo de ser empresario.

### ¿Cuáles son sus objetivos?

Convertirse en institución de referencia ante el empresariado madrileño, a través de un modelo moderno de organización para proyectar una imagen del empresario como figura clave de la sociedad, y eso es lo que nos preocupa y nos ocupa.

Queremos canalizar las necesidades de los empresarios de Madrid y mejorar su imagen y su función social. Además, Madrid Foro Empresarial contribuirá a diseñar una región más justa, transparente y habitable. Despertando las ideas se despierta el futuro.

### ¿Tienen la misma cabida y la misma atención las Pymes y las grandes empresas?

Madrid Foro Empresarial es una comunidad abierta, de la que pueden formar parte todos aquellos empresarios, directivos, profesionales, empresas sea cual sea su tama-

ño, instituciones y organizaciones alineadas con nuestros valores.

### ¿Los objetivos que se defienden son los mismos para ambas?

Madrid Foro Empresarial trabajará, para cualquiera de sus socios, desde la independencia política e ideológica; la transparencia y la honestidad.

Somos una organización en la que potenciamos la participación sea cual sea el tamaño de la empresa socia.

### ¿Como es la organización interna de MFE?

Tenemos un Comité Ejecutivo y Mesas sectoriales de trabajo. Hemos suprimido la Junta directiva para que las propuestas de las mesas de trabajo lleguen de manera rápida y ágil al comité para su aprobación.

### ¿Con que recursos se financia para llevar a cabo sus planes?

Vivimos exclusivamente de las cuotas de los asociados. Somos la única organización cuyos estatutos recogen la prohibición de aceptar subvenciones o fondos de formación. Es la base para ser independientes y libres, tanto económica como políticamente.

---

**“El sector del transporte es fundamental para el desarrollo de la economía madrileña”**

---

**¿Qué tipos de empresas y de que sectores se están integrando en esta iniciativa?**

Como he comentado antes, tenemos socios que son grandes empresas, organizaciones, pymes y directivos o profesionales liberales. Al existir 18 mesas de trabajo sectoriales están representados casi todos los campos empresariales: fiscalidad, turismo, comercio, seguridad, transporte, educación, nuevas tecnologías, etc.

**¿Cuáles son los próximos proyectos que tienen en su agenda?**

Haremos la presentación pública de nuestra organización y abriremos un ciclo de conferencias de interés empresarial. Posteriormente abriremos una ronda de contacto con los nuevos gobiernos de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid. Además, las diferentes Mesas de trabajo tienen sus propias agendas sectoriales, y estamos inmersos en algunos proyectos de responsabilidad social, en los que además par-

## **“El sector del transporte necesita un plan de modernización de flotas energético y de sistemas de explotación”**

ticipa AETRAM, renglón muy importante en esta organización.

**¿Que espacio se le da a la formación y como se lleva a cabo?**

Creo que la mejor formación para empresarios se imparte en las escuelas de negocio. Madrid Foro Empresarial ha firmado un acuerdo con Deusto Business School, una de las más prestigiosas que existe en nuestro país. Por nuestra parte, MFE pretende consolidarse como una plataforma de conocimiento al servicio de los empresarios madrileños. Para ello, vamos a poner en marcha un Ciclo Anual de Conferencias Magistrales a partir del mes de julio, que se complementará con otra serie de acciones y seminarios orienta-

dos fundamentalmente al fomento de la innovación empresarial en los diferentes sectores económicos.

### **SECTOR TRANSPORTE EN AUTOCAR**

**¿Conoce el sector del transporte en autocar de Madrid, que visión tiene de nosotros?**

Vuestro sector está presente en Madrid Foro Empresarial a través de la Mesa de Transporte y Movilidad que preside Jesús Gonzalo.

Una movilidad sostenible requiere de un mayor protagonismo del transporte colectivo y de viajeros. El sector del transporte es una actividad fundamental y consustancial al desarrollo de la actividad económica madrileña, tal como pone de manifiesto su participación en el PIB de la Región y su contribución a la creación y mantenimiento del empleo.

**¿Qué medidas ve necesarias en nuestro sector para que podamos mejorar?**

El establecimiento de un plan de ayudas para la modernización de flotas más

---

**“Mientras no consigamos bajar las cifras de paro y de pobreza no llegará la recuperación real”**

---



eficientes desde el punto de vista energético, e instalación de sistemas modernos de soporte para la explotación de las empresas de transporte.

La regulación de la colaboración entre transportistas a través de la comercialización de franquicias y la cooperación, ya sea permanente o esporádica.

Además, se debería de impulsar un protocolo de contratación idéntico para todas las administraciones y transportistas, en relación con los servicios a contratar, así como la unificación de criterios de valoración y ponderación de las ofertas por parte de las distintas administraciones.

## CRISIS ECONÓMICA

**¿Cómo ve la situación económica actual en nuestro país? ¿Cree que estamos de verdad saliendo de la crisis?**

Todos los datos macro desde luego confirman que estamos saliendo de la crisis, pero aún la sociedad no lo ha notado. Mientras no consigamos bajar drásticamente las cifras de paro, mientras tengamos cerca de 13 millones de pobres como dicen Cáritas y La Caixa, no llegará la recuperación real. Ese tiene que ser el objetivo principal de cualquier política, crear empleo y luchar contra la pobreza.

**¿Qué soluciones plantean desde MFE para salir definitivamente de la crisis?**

Madrid Foro Empresarial está elaborando un documento de propuestas para la consolidación y la mejora de la competitividad de la economía madrileña. Se trata de una recopilación de las propuestas más importantes detectadas en permanente contacto con la realidad empresarial de nuestra Comunidad, que han sido elaboradas a partir de las reflexiones e ideas de nuestras Mesas de Trabajo, y enriquecidas con diferentes informes y estudios de relevancia económica y empresarial

**¿Que análisis puede hacer desde el punto de vista empresarial, de los re-**



---

**“La crisis la falta de ética y la corrupción nos han llevado a un escenario político totalmente nuevo”**

---

**sultados de las últimas elecciones autonómicas y municipales en nuestra Comunidad de Madrid?**

Nuestra obligación como empresarios y dirigentes empresariales es trabajar con las autoridades políticas tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad antes, durante y después de las elecciones respetando, sea cuál sea el resultado electoral. Lo que si desde luego queremos que los políticos que

gobiernen “estén a nuestro lado” y no “enfrente”.

La crisis, la falta de ética y la corrupción de estos últimos años nos ha llevado a un escenario totalmente nuevo en el que una sociedad civil parecía anestesiada y ahora, por suerte, parece despertar.

José Luis Conde

Fotografías: Amando Gómez

## UN INNOVADOR SISTEMA ANTICIPA LA FATIGA DEL CONDUCTOR EN EL VEHÍCULO

El Instituto de Biomecánica (IBV) ha trabajado en el desarrollo de un dispositivo integrado en textiles inteligentes capaz de medir la actividad cardíaca y la respiración del conductor para prevenir la somnolencia y la fatiga al volante, en el marco del proyecto europeo HARKEN.



Este sistema de sensores no invasivo mide la actividad cardíaca y la respiración integrado en la cubierta del asiento y en el cinturón de seguridad del vehículo. Según explica el director de Innovación de Mercados en Automoción y Medios de Transporte del IBV, José Solaz, “la variación del ritmo cardíaco y el ritmo respiratorio son buenos indicadores del estado del conductor en tanto que están relacionados con la fatiga del mismo. Es decir, cuando se entra en estados de fatiga o somnolencia aparecen modificaciones en la respiración y frecuencia cardíaca por eso monitorizando estas constantes podemos detectar y, por tanto, avisar al conductor ante la aparición de síntomas de fatiga”.

Hasta la fecha no existía ningún dispositivo capaz de medir estas constantes de manera no invasiva en un coche y obteniendo un resultado equiparable a la medición en un laboratorio.

Harken, desarrollado por empresas, universidades y centros tecnológicos, es “una solución innovadora ya que es capaz de medir ambas variables en un ambiente de vibraciones y movimientos del usuario por medio de materiales inteligentes incorporados en la funda del asiento y el cinturón de seguridad: detecta el efecto mecánico del corazón y la actividad respiratoria, filtrando y anulando el ruido producido por los elementos propios de un vehículo en movimiento (vibraciones y movimientos del cuerpo) y calcula los parámetros relevantes, que se integrarán en futuros detectores de fatiga o somnolencia”.

El resultado final de este proyecto es un prototipo completamente funcional que permite anticipar los síntomas de la fatiga relacionados con la respiración y la frecuencia cardíaca y monitoriza esta actividad fisiológica, con el objetivo de disminuir el número

de los accidentes producidos por esta causa. El sistema consta de tres componentes principales, el sensor del asiento, el sensor del cinturón de seguridad, y el SPU (signal processing unit), que procesa los datos de los sensores en tiempo real. Además, gracias a su capacidad de integración, es completamente invisible para el usuario.

### Testado en circuito cerrado

El dispositivo Harken permitirá en breve disponer de vehículos en la calle para testar el comportamiento del sistema en situaciones de tráfico real. De hecho las pruebas preliminares han obtenido unos resultados muy positivos y completamente fiables. De esta manera, Harken ayudará en un futuro próximo a reducir los accidentes.

Información e imagen del Instituto de Biomecánica de Valencia

# NUEVOS PESOS Y DIMENSIONES PARA LA CARRETERA

**Una nueva Directiva permite el aumento del peso de los autobuses en 1,5 toneladas y contempla, excepcionalmente, que sea mayor si el vehículo cuenta con sistemas de propulsión de carburantes alternativos que suponen ese mayor peso.**

El pasado 29 de abril, el Parlamento Europeo y el Consejo publicaban en el Diario Oficial, la nueva Directiva que introduce cambios en los pesos y dimensiones de los vehículos industriales que circulan por las carreteras de la UE.

En el documento se indicaba su entrada en vigor en 20 días, es decir, el 26 de mayo de 2015. Sin embargo, España tiene hasta el 7 de mayo de 2017 para transponer dicha Directiva a nuestro ordenamiento jurídico. La industria del sector tendrá dos años desde su transposición para poder adaptarse a los cambios, siendo el límite 2019.

La Directiva (UE) 2015/719 modifica la Directiva 96/53/CE del Consejo por la que se establecen, para determinados vehículos de carretera que circulan en la Comunidad, las dimensiones máximas autorizadas en el tráfico nacional e internacional y los pesos máximos autorizados en el tráfico internacional.

## Los nuevos pesos para autobús

La Directiva establece que se podrá aumentar el peso de los autobuses en 1,5 toneladas. Para los autobuses articulados de 3 ejes que utilicen combustibles alternativos, el peso máximo autorizado de 28 toneladas se incrementará en el peso adicional requerido por la tecnología de combustible alternativo hasta un máximo de 1 tonelada.

## Los pasajeros y sus equipajes

En el caso concreto del transporte de viajeros por carretera, la Directiva

recoge también el aumento medio de peso de los pasajeros y sus equipajes en los últimos años, lo que en cierto modo obliga a adaptarse a las nuevas necesidades del mercado para poder ser más competitivos. De lo contrario, el sector perderá cada vez más viajeros para poder respetar los límites de peso.

## Sin comprometer las infraestructuras

Esos aumentos de pesos podrían suponer también una sobrecarga que pudiera deteriorar las propias infraestructuras que deben sostener el tráfico europeo. Por ello, la Directiva es clara al respecto. Los nuevos límites de pesos de los vehículos deben garantizar el mantenimiento adecuado de las vías.

## Excepciones por seguridad

La norma recoge también que, siempre que sea por motivos relacionados con la seguridad vial o por características de una infraestructura determinada, los propios Estados actuarán como reguladores y podrán restringir la circulación de vehículos con los nuevos pesos y medidas al uso de ciertas vías.

## El control de los infractores

Las nuevas tecnologías serán decisivas en la puesta en marcha de estos cambios garantizando una sana competencia. Cada país deberá contar antes del 27 de mayo de 2021 con las herramientas necesarias para controlar dichos pesos, como por ejemplo: mecanismos de pesaje incorporados en la propia vía o sensores a bordo.



## APRENDE SOBRE EL SECTOR EN NORTRANS

Las Jornadas Técnicas de Transporte de Viajeros y Mercancías abordarán temas como la renovación de las concesiones a nivel nacional o el “dumping social” relacionado con la deslocalización.

Analizarán la actualidad del sector representantes de las asociaciones sectoriales a nivel nacional, de la Administración y contará con la presencia de expertos internacionales. Este será el princi-



pal objetivo de las Jornadas Técnicas sobre Transporte de Mercancías y Viajeros que se celebrarán de forma complementaria a Nortrans, 10º Salón del Transporte y la Logística que tendrá lugar en Expourense los días 26 y 27 de junio de 2015 y que convertirán a Expourense en un foro de debate internacional.

Entre los temas seleccionados para las Jornadas Técnicas sobre Transporte de Viajeros destaca la mesa redonda sobre las “Renovaciones de las concesiones de transporte de viajeros por carretera”. Otro de los temas que se abor-

darán en las jornadas dedicadas a viajeros será el análisis de la situación actual de las empresas del sector (peso de las empresas familiares, perspectivas de futuro...) en la que participarán expertos de España y Portugal.

Además de estas jornadas técnicas, la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios, GANVAM, organizará unas jornadas paralelas. En ellas se analizarán aspectos como “Masas y dimensiones de vehículos industriales”; “la liberalización de las ITV’s” o el “Plan PIMA Transporte”.

## TOMTOM TELEMATICS Y LA .CONNECT DEVELOPER CONFERENCE

En la segunda edición de la .connect Developer Conference 2015, que se celebrará el 9 de junio en Amsterdam, los asistentes podrán compartir ideas, experiencias y las mejores prácticas mientras descubren las últimas novedades en aplicaciones conectadas para flotas de vehículos.

Los participantes asistirán a una serie de sesiones técnicas inspiradoras que les ayudarán a hacer un mejor uso de las APIs y SDKs proporcionadas con la plataforma telemática abierta WEBFLEET de TomTom, con el fin de estimular el desarrollo de nuevas aplicaciones e integraciones. También se prestará apoyo comercial a los desarrolladores, ya que se les ofrecerá una guía sobre cómo comercializar las soluciones de vehículos conectados respondiendo a las necesidades actuales y futuras de las empresas de distintos sectores.

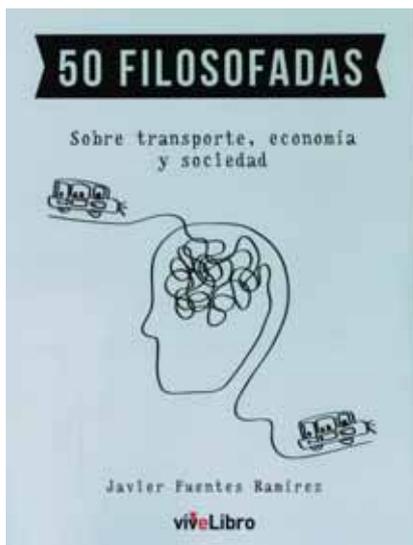
.connect Developer Conference también proporcionará a los participantes información sobre las últimas novedades de WEBFLEET. Estas incluyen OptiDrive 360, una herramienta que analiza el comportamiento del conductor y proporciona consejos predictivos en tiempo real; Remaining Driving Times, que monitoriza las horas de conducción para conseguir el cumplimiento de los tiempos de trabajo; y la Plataforma de Gestión de Dispositivos Móviles, que permite a las empresas gestionar de forma remota

el software del nuevo navegador de conducción personalizable PRO8.



## 50 FILOSOFADAS SOBRE TRANSPORTE, ECONOMÍA Y SOCIEDAD

El pasado 8 de junio de 2015 tuvo lugar en Madrid, en la Sala José María Cuevas, en la sede de la CEOE, la presentación del libro: *50 filosofadas sobre transporte, economía y sociedad* de Javier Fuentes.



Junto al autor estuvieron en la presentación del libro Joaquín del Moral, director general de Transporte Terrestre en el Ministerio de Fomento; Federico Jiménez de Parga, director general de la CAM y prologuista del libro; y Rafael Barbadillo, presidente del Comité Nacional del Transporte por Carretera y presidente de ASINTRA.

### LA OBRA

Este libro permitirá al lector varias cosas a la vez, así como hacerlo de una forma amena y divertida. Por un lado, comprender la historia de la filosofía de una manera ordenada cronológicamente. Por otro lado, conocer de forma divertida y con un lenguaje coloquial y no filosófico, los postulados básicos de los 50 principales filósofos de la humanidad, a la vez que se devanea sobre los principales acontecimientos actuales, por los que atraviesan el transporte, la economía y la sociedad de nuestro tiempo. El lenguaje

je cercano, divertido e irónico del autor permitirán al lector esbozar una sonrisa en todas y cada una de las 50 filosofadas que contiene el libro.

El autor utiliza el sector del transporte de viajeros por carretera como principal trasfondo para debatir posturas aplicables a cualquier otro sector de la economía, así como a cualquier asunto de moda en la sociedad en la que estamos viviendo. Temas como la corrupción política, la prevaricación, el trato de favor, la falta de meritocracia, el enchufismo, la presión de los grupos de poder... son analizados bajo el prisma del autor, pero siempre a través del pensamiento filosófico de aquellos autores que por una u otra razón, fueron elegidos como hilo conductor de los problemas a debatir en cada filosofada.

La obra, ordenada cronológicamente con la guía del magnífico libro *Las narices de Los filósofos* de Carlos Goñi, es un homenaje al pensamiento libre y sin censuras, el cual reivindica la vuelta a los valores para ordenar muchos de los problemas de la sociedad actual. La meritocracia y las reglas morales universales son los dos pilares sobre los que el autor sustenta gran parte de las filosofadas del libro.

### EL AUTOR

Javier Fuentes nació en Madrid un doce de julio de 1971. Es Doctor Sobresaliente Cum Laude en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. A nivel profesional lleva más de 20 años trabajando en el sector del transporte de viajeros. En la actualidad es Directivo en España de la multinacional DB ARRIVA con presencia en 15 países y más de 15.000 autobuses y 500 ferrocarriles.

A nivel docente colabora como profesor en varios Masters de Gestión Empresarial. Es autor del libro *De padres a hijos* (El proceso de sucesión generacional en la empresa familiar) y de más de 100 artículos de opinión.

A nivel personal, es un ejemplo de constante innovación. Es fundador de ENIGMARIUM, un portal de internet especializado en juegos temáticos en los que han participado más de 5 000 jugadores. Su última invención, llamada *TEATRO BUS* y lanzada al mercado con ARRIVA, ha tenido una gran repercusión mediática.

A nivel literario es autor de diversos relatos cortos y «media» novela, la cual afirma terminará el día que los negocios no le ocupen tanto tiempo.





## DOMINGO BARREJÓN EN EL EQUIPO DE SUNSUNDEGUI

Domingo Barrejón se ha incorporado al equipo Comercial de la empresa carrocería navarra Sunsundegui, como adjunto a la Dirección Comercial Nacional. Domingo Barrejón cuenta con una dilatada carrera profesional en el sector del autobús y el

autocar. En su etapa anterior ha sido Jefe de Ventas en Volvo España, empresa a la que se incorporó en el año 1992. Anteriormente estuvo en Telma Retarder como Jefe de Ventas, y en Enasa Pegaso como Jefe de Compras.

## FITRANS TENDRÁ LUGAR DEL 18 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN BOGOTÁ

La Feria Internacional de Transporte es el evento más importante del transporte de pasajeros y carga en Colombia y la Región Andina.

Transmilenio (el sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá con más de 1300 buses), Corferias (el líder en eventos y recinto ferial más grande de Colombia) y FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes) se han unido, contando con el apoyo de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (AMTM), para organizar el evento comercial más representativo de la industria del transporte de pasajeros y carga en Colombia y la Región Andina.

Este es un evento especializado que convoca a los más representativos fabricantes y distribuidores de vehículos de carga, vehículos de pasajeros, así como sus accesorios y



servicios para satisfacer las necesidades actuales y futuras de los operadores de transporte de carga y del transporte público de pasajeros, sistemas integrados y masivos, operadores inter ciudades, especial y de turismo de Colombia y América Latina.

## GOEURO, EL MAYOR BUSCADOR DE AUTOBUSES DE EUROPA



Tras firmar un acuerdo con Samar, y teniendo en cuenta que ya contaba con las compañías Alsa, Avanza y Mo-

velia en su cartera, GoEuro cubre el 95% de la oferta de autobús de España.

Desde el comienzo de su actividad en 2013 ha ido creciendo en todo el continente. En nuestro país lleva algo más de un año, pero está también operativo en Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, Reino Unido y Luxemburgo.

GoEuro permite localizar la ruta más adecuada en autobús, tren o avión para más de 33.000 destinos en Europa. Permite realizar la comparación en función del tiempo de duración del viaje, la hora de salida, de llegada o por la opción más barata.

# EL AMB PRUEBA EL AUTOBÚS 100% ELÉCTRICO DEL GRUPO IRIZAR

Rodó en diferentes líneas del Baix Llobregat y l'Hospitalet con el objetivo de comprobar su idoneidad para prestar servicios en los trayectos metropolitanos.

Durante varias semanas se probó este autobús en líneas del ámbito de actuación del área metropolitana. La empresa Baixbus, (que opera líneas de l'Hospitalet, Baix Llobregat y del bus nocturno) fue la encargada de poner en servicio el nuevo bus eléctrico en diferentes líneas -inicialmente, L46, L52 y L96- con el objetivo de verificar su idoneidad para prestar servicio en trayectos urba-

nos y suburbano de la red del AMB. (Área Metropolitana de Barcelona).

Es la primera prueba que el AMB realiza con este tipo de vehículos en la red de autobuses metropolitanos con el objetivo de una futura implantación. Se suma así al resto de operadores que han testado el autobús después de (Dbus) San Sebastián, (TMB) Barcelona, (EMT) Madrid, y (RTM) Marsella.



## LA TECNOLOGÍA DE TOMTOM AL SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD

TomTom Telematics ha presentado la nueva generación de WEBFLEET OptiDrive, que incorpora consejos predictivos de conducción en tiempo real para ayudar a los conductores a llevar el vehículo de una manera ecológica y segura.

OptiDrive 360 utiliza los datos del vehículo y los datos de los mapas de la ruta en curso para aconsejar a los conductores profesionales sobre cuándo acelerar, realizar un cambio de marcha o sobre cuál es la velocidad óptima. Estas innovaciones forman parte de la estrategia completa de OptiDrive 360 para la mejora continuada de la conducción. OptiDrive 360 ofrece a los conductores profesionales y gestores de flotas la información necesaria para crear un programa completo de mejora, que incluye formación, ayuda durante la conducción, evaluación post- viaje y comparación dentro de la empresa.

Antes del viaje, OptiDrive 360 proporciona a los conductores el mejor asesoramiento práctico sobre cómo conducir de manera segura y hacer un uso eficiente del combustible. Durante el viaje se ofrecen feedback directo y consejos de conducción para ayudar de forma activa al conductor. Una vez finalizado el recorrido, estará disponible un análisis instantáneo para revisar las estadísticas del viaje. Toda esta información se muestra a través del terminal del conductor.

WEBFLEET proporciona a los gestores de flotas tableros informes que les permiten identificar fácilmente las tendencias del comportamiento al volante del conductor. Una serie de informes más detallados permiten indagar más profundamente para obtener un mayor análisis y comparar toda la flota.

Las puntuaciones de los conductores en OptiDrive 360 están basadas en un total de ocho indicadores de rendimiento - exceso de velocidad, eventos de conducción, ralentí, consumo de combustible, velocidad ecológica, tiempo sin acelerar (con una marcha engranada), cambio de marchas y velocidad constante - que pueden ser utilizados como base para revisiones de rendimiento, formación y evaluaciones del conductor.



# FRANCISCO UNDA MADARIAGA, DIRECTOR DE AUTOBUSES Y AUTOCARES EN VOLVO ESPAÑA

Francisco Unda acumula este cargo al de Director de Volvo Buses para el Área Europa Sur, el nombramiento tiene efecto desde el pasado 1 de marzo.

Francisco J. Unda, natural de Bilbao, licenciado en Ciencias Económicas y MBA por el Instituto de Empresa, se incorporó a Volvo como Director Autobuses del Área Europa Sur de Europa en 2011, y es responsable de los mercados de España, Portugal, Italia e Israel.

Desde el pasado día 1 de marzo, también asumió la dirección del Mercado de España. Con este nuevo cargo, se responsabiliza además de la dirección de la compañía de mercado en España, a quien reportará el futuro Director Comercial de Volvo Buses en España.



## MAN PRESENTA EL LION'S INTERCITY

Este nuevo vehículo ha sido desarrollado a medida del segmento interurbano pensando en optimizar los costes operativos totales.

Ofrece máxima versatilidad al poder utilizarse tanto para realizar conexiones de cercanías como para transporte escolar. La prioridad del desarrollo fueron los costes operativos totales. De esta forma, se concedió especial valor a una estructura que redujera el peso, a la facilidad de mantenimiento y de reparación y a un consumo de combustible bajo con el motor Common Rail D08 de MAN de 290 CV. El vehículo está disponible en dos versiones Lion's Intercity y Lion's

Intercity C, de 12m y 13m y capacidades máximas de 55 o 59 pasajeros sentados respectivamente. Este modelo cuenta con un máximo de dos espacios para sillas de ruedas y un elevador para ellas. El nuevo Lion's Intercity aúna confort, seguridad, y ahorro, gracias a los estándares de la marca como su inconfundible diseño aerodinámico y las excelentes características del vehículo, que mejoran los consumos y costes de ciclo vital.



# BUSWORLD KORTRIJK PREVÉ UNA AMPLIACIÓN DE ESPACIO

**Busworld Kortrijk tendrá lugar el próximo mes de octubre. Está ya al completo, tanto los pabellones fijos como los construidos específicamente cada dos años para el certamen.**

Mieke Glorieux, Directora de Busworld Kortrijk, ha abierto una lista de espera para las nuevas peticiones de participación. En cuanto dicha lista justifique la expansión de los Hall, se ejecutará la ampliación. Los pabellones 8 y 9 están situados en la segunda entrada principal, la norte. Ambas son construcciones permanentes con todos los servicios requeridos y conectadas con los pabellones 1 y 2. Ambas podrían ser ampliadas y tener una conexión extra con el pabellón 3.

### Los autobuses eléctricos protagonistas de Busworld Kortrijk

Allí podremos ver gran número de vehículos 100% eléctricos, algunos de ellos ya en circulación en Europa. En 2013 la feria fue la antesala de lo que ahora es ya una realidad, vehículos eléctricos puros y diferentes sistemas de recarga serán protagonistas de esta edición, donde veremos algunos de los que ya se están testando y con los que cuentan operadores europeos. El



plan Zeus ha contribuido en parte a esta introducción y podremos ver los primeros resultados del proyecto.

# VOLVO APUESTA POR UNA ELECTROMOVILIDAD ECONÓMICAMENTE VIABLE

**El fabricante sueco tiene claro que el futuro pasa por la electromovilidad, pero que ésta debe ser sostenible tanto medioambiental como social y económicamente. Por ello ofrece más que vehículos híbridos y eléctricos, un sistema integral de movilidad eléctrica.**

Volvo pretende ser el líder mundial de la electromovilidad en un entorno en el que las ciudades serán las grandes protagonistas, pues en ellas vivirá la mayor parte de la población, con el aumento de movilidad que supondrá. Para Volvo es necesario que la electromovilidad sea económicamente viable. Según sus cálculos, el sobrecoste de un vehículo eléctrico, teniendo en cuenta la reducción de consumo del 80%



de combustible, se amortiza en períodos de entre 6 y 12 años, en función del tipo uso. Además de los novedosos vehículos de Volvo, capaces de reducir el consumo entre un 60% y un 80% y reducir las emisiones entre un 75% y un 90%, además de eliminar ruidos, la marca ofrece un sistema integral: los autobuses y la infraestructura necesaria para su explotación. Incluso se puede hablar de un Interfaz abierto que permita que en una estructura común puedan operar buses de distintos fabricantes. Ya existen programas piloto en varias ciudades. En Gothenburg circulan en pruebas 2 tipos de buses de la marca: eléctricos y híbridos eléctricos. Se trata de 10 vehículos, 7 eléctricos híbridos y 3 eléctricos. Siguen el diseño Volvo Electric Concept Bus, que sitúa al conductor en posición central, dispone de puertas de grandes dimensiones, wifi, pantallas de información y entretenimiento, puntos de carga usb y permite conducir el bus al interior de los edificios al no generar ruido ni emisiones. En 2017 el sistema está listo para ser suministrado a otros operadores.

## MAN ENTREGA LOS PREMIOS A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE POST-VENTA

MAN Truck & Bus Iberia celebró la ceremonia de entrega de la primera edición de los Premios Mejores Prácticas Post-Venta, un galardón instaurado para premiar y dar a conocer al resto de talleres las mejores de las múltiples acciones que la Red de Talleres MAN lleva a cabo para posicionar la marca en el camino hacia la excelencia.

El proceso comenzó en el mes de junio de 2014. Durante tres meses se recibieron un total de 35 acciones que cumplían el requisito de haber sido ya puestas en práctica en los Talleres de la Red MAN. Todas ellas perseguían el incremento de la satisfacción del cliente. Un jurado formado Robert Katzer, Managing Director de MAN Truck & Bus Iberia, y los miembros del Comité de Dirección y el área de Formación de la empresa, eligió a los tres ganadores de los Premios Mejores Prácticas

Post-Venta MAN 2014. Los criterios utilizados para la toma de la decisión final fueron: aumento del negocio, innovación, ventajas para el Cliente e impacto en la Marca. Las tres iniciativas ganadoras, que reciben 6.000, 3.000 y 1.500 euros, respectivamente, como apoyo a sus campañas de Post-Venta, fueron Comatrasa Getafe (con un proyecto de ofertas personalizadas para los flotistas en las que se detallan los precios de materiales y piezas para cada uno de los vehículos, así como los tiempos de operación), PAR Group (con la campaña "Tus años x3", que aplica un descuento equivalente a multiplicar por 3 la edad del camión, hasta un máximo de 15 años, sobre la factura de los trabajos de mantenimiento, incluidos los recambios) y Único V.I. (cesión de una tractora de sustitución para minimizar los costes que le suponen al cliente una paralización o entrada en taller, en caso de reparaciones que se prolongan en el tiempo). Debido a la buena acogida de estos premios, la intención de MAN Truck & Bus Iberia es la de institucionalizar estos Premios, que serán entregados cada dos años



## JAIME VERDÚ, NOMBRADO DIRECTOR COMERCIAL DE VOLVO BUSES ESPAÑA

Desde el 1 de abril, Jaime Verdú desempeña sus labores de Director Comercial para Volvo Buses España. Jaime posee una amplia experiencia en el sector, habiendo trabajado para Mercedes, Scania e Iveco.

Natural de Madrid, es Ingeniero Técnico Industrial. En 2006 se incorporó a Irisbus donde ejerció como responsable de Bodybuilders, desempeñando diferentes posiciones hasta ser director de ventas de Interurbanos (Intercity/Coach). Posteriormente ocupó diferentes posiciones directivas en los segmentos de camiones y autobuses, y desde el 1 de abril, fecha de su incorporación a Volvo España, será el director Comercial de Autobuses y Autocares en España, reportando a Francisco Unda, Director de Autobuses y Autocares en Volvo España, y Director de Volvo Buses para el Área Europa Sur.



# EL NEW CITY DE GRUPO CASTROSUA PREMIADO POR SU DISEÑO

El modelo New City ha sido reconocido con el galardón Red Dot Award: Product Design. Los premios Red Dot están considerados los "Óscar" del diseño y tienen como objetivo reconocer la calidad e innovación de diseñadores y fabricantes en la creación de nuevos productos domésticos y profesionales.



Con esta distinción, Grupo Castrosua se une al selecto grupo de empresas y personas que han recibido el Premio Red Dot, creado en 1955, y que incluye marcas tan reconocidas como Apple, Peugeot, Lamborghini o Audi y nombres tan relevantes como el de los diseñadores Philippe Starck o Peter Schreyer.

El modelo New City de Grupo Castrosua ha sido una de las 4.928 propuestas innovadoras, procedentes de 56 países diferentes, que optaban a recibir el prestigioso premio Red Dot en este año. Un jurado conformado por personas de 25 países entre los que se encontraban periodistas especializados, reconocidos diseñadores y docentes relacionados con esta rama de actividad eligió el vehículo de Grupo Castrosua como una de las propuestas ganadoras del Premio Red Dot al Mejor Diseño de Producto en la categoría de Vehículos.

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de una Gala que se celebrará el próximo 29 de junio en la localidad alemana de Essen.

## TOMTOM TELEMATICS PRESENTE EN LAS JORNADAS DE ENERTIC

Como participante de las jornadas enerTIC, la Plataforma de empresas TIC para la mejora de la Eficiencia Energética, TomTom Telematics ha presentado una herramienta que permite a los conductores aprender, les informa en tiempo real, compara y evalúa su estilo de conducción.

Albert Serrat, Corporate Account Manager de TomTom Telematics, ha expuesto los beneficios que supone para la eficiencia de las flotas contar con este novedoso sistema. Desde 2011, la compañía trabaja en un proyecto de la UE, el ecoDriver, para mejorar la conducción con el objetivo de ahorrar combustible y en consecuencia, disminuir la contaminación.

Ahora, TomTom Telematics ha mejorado su herramienta Webfleet OptiDrive, con la versión OptiDrive 360. La principal novedad es que incorpora consejos predictivos en tiempo real uti-

lizando los sistemas de navegación de la propia compañía, sector en el que es un referente mundial. De este modo, es posible anticiparse al tipo de carretera, desvíos o condiciones orográficas en la ruta calculada. Así, OptiDrive 360 puede avisar al conductor e incluso recomendarle un tipo de marcha, el momento adecuado para acelerar o dejar de hacerlo y la velocidad ecológica más adecuada para cada tramo, maximizando los resultados de la conducción eficiente.

Según los cálculos realizados, es posible ahorrar hasta un 35% de com-

bustible gracias a los consejos que aporta en tiempo real el OptiDrive 360. Toda la información está después disponible también para evaluar los resultados y poder establecer comparativas.



## LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS NO DEPENDERÁN YA DEL IPC

Tras aprobarse el pasado 30 de marzo la Ley 2/2015, de desindexación de la economía española, los precios de los servicios públicos se desvinculan del IPC.



La ley fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 31 de marzo y entró en vigor, al día siguiente, el 1 de abril de 2015. Esta nueva ley afectará, como a otros servicios que se rigen por la Ley de Contratos del Sector Público, al transporte regular de viajeros por carretera. Ahora se aplicará un nuevo índice específico en el que se tendrá en cuenta la evolución de los costes del sector para poder calcularlo. En el cálculo de dicho índice, que tendrá en cuenta los principios de eficiencia económica y buena gestión empresarial, quedan excluidos los costes de amortización, de financieros y el beneficio industrial. Sólo se aplicará este nuevo tipo de revisión a los nuevos contratos, no a los que ya estén vigentes o en fase de adjudicación siguiendo lo establecido en un pliego anterior a esta nueva ley.

## LA UE OBLIGA A LOS VEHÍCULOS NUEVOS A TENER ECALL EN 2018

Primero serán los coches y furgonetas y luego podría afectar a autobuses y camiones. El Parlamento Europeo ha aprobado la implantación obligatoria en todos los nuevos modelos de coche y furgoneta del sistema automático de llamada a servicios de emergencia en caso de accidente (eCall) a partir del 31 de marzo de 2018.

Para autobuses y camiones se abre el debate y podrían también ser obligados a su implantación tres años después. El eCall será un servicio público gratuito para los ciudadanos con el que se pretende mejorar la seguridad vial en las carreteras de la UE, donde han perdido la vida en accidentes de tráfico 25.700 personas en 2014. El objetivo previsto de reducción tras la implantación de este sistema es del 10%. En caso de accidente grave, el sistema eCall contacta con el

número 112 para lanzar un aviso automático a los servicios de emergencia, reduciendo los tiempos de respuesta y localización y, por tanto, reduciendo los daños y salvando vidas. Para evitar la interferencia de esta información facilitada con la protección de datos de los ciudadanos, la llamada automática sólo facilitará el tipo de vehículo, combustible utilizado, hora del accidente, número de pasajeros y, lógicamente, la localización exacta. Esos datos no podrán ser transferi-

dos a terceros sin consentimiento explícito de las personas afectadas y además eCall debe permitir el borrado completo y permanente de los datos almacenados.



## LOS AUTOCARES PODRÁN CIRCULAR A MÁS VELOCIDAD SI TIENEN CINTURONES



La directora general de Tráfico, María Seguí, ha manifestado que en el futuro reglamento de circulación podría permitirse a los autobuses alcanzar la misma velocidad que los turismos en vías convencionales si cuentan con cinturones de seguridad. También indicaba que se podrían establecer incentivos para ayudar a los operadores a modernizar la flota y contar con estos sistemas de seguridad en sus vehículos. El nuevo reglamento permitiría al tráfico general la circulación en autopistas a 130 Km/h pero bajaría la velocidad límite en vías convencionales.

## UNA GRAN CITA: TRANSPORTS PUBLICS 2016

Transports Publics 2016 se celebrará del 14 al 16 de junio de 2016. Congregará a todos los profesionales de los desplazamientos urbanos, interurbanos y regionales de Francia y Europa: autoridades organizadoras, operadores, industriales, constructores, subcontratas...

Es la cita bienal ineludible de todos los agentes del sector ferroviario, autobuses, autocares y de modos suaves, así como de los sectores asociados al transporte colectivo: obras públicas, infraestructura, ingeniería civil, mobiliario urbano, aparcamiento, billettería informatizada, consultoría, diseño, bancos, seguros, energía, organis-

mos... En su último certamen, con 30.000 metros cuadrados de exposición, reunió a 10.000 participantes profesionales, 250 expositores internacionales, 210 periodistas europeos, 58 países representados en tres días de feria. También se celebran en el evento de debates y talleres técnicos sobre temas de actualidad.



## EL PIMA TRANSPORTE IMPULSA LAS MATRICULACIONES DE CAMIONES Y AUTOCARES

Las matriculaciones de vehículos industriales crecieron un 36% en el mes de Marzo con un volumen de 1.554 unidades impulsadas fundamentalmente por el PIMA Transporte.



En el primer trimestre, este segmento de vehículos industriales, acumula un crecimiento del 22,5% con un total de 4.576 unidades. No obstante, según indica ANFAC, sigue siendo prioritario renovar una flota de vehículos industriales, que supera los 13 años de antigüedad media. El segmento de los autobuses registra ci-

fras muy positivas en el mes de Marzo y en el conjunto del primer trimestre. Las matriculaciones de autobuses, autocares y microbuses totalizan 368 unidades en marzo con un incremento del 187,5%, acumulando un alza del 89,9% en el período Enero-Marzo y un total de 754 matriculaciones.

## 2 DE CADA 3 VEHÍCULOS ACHATARRADOS CON EL PIMA TRANSPORTE ES UN AUTOCAR

Del total de vehículos achatarrados gracias a esta ayuda, el 66% corresponden a autobuses.



El pasado mes de Diciembre el Gobierno aprobó el Plan de Impulso al Medio Ambiente en el Transporte (Plan PIMA Transporte), que contempla una línea de ayudas al achatarramiento tanto de camiones, con un tonelaje superior a las 3.5 toneladas, como de autobuses, en ambos casos siempre que se hayan adquirido antes de Enero de 2007. Dicho Plan, que está dotado con una partida presupuestaria de ca-

si 5 millones de euros, contempla unas ayudas de 3000 euros por vehículo, excepto en el caso de los camiones con un tonelaje igual o inferior a 16 toneladas de MMA, que es de 2000 euros, y los de menos de 7'5 toneladas en los que la ayuda es de sólo 1500 euros.

A fecha de mediados de Abril, se habían presentado un total de 430 solicitudes de ayudas al Plan PIMA Transporte. El mayor porcentaje de solicitudes corresponden a ayudas para el achatarramiento de autobús, en concreto más de un 66%, frente a sólo un 33% de camiones. Dentro la categoría de camiones acogidos a las ayudas, el 90% se correspondía con camiones con MMA superior a 7'5 toneladas y el 10% restante para camiones de menor tonelaje.

En lo que respecta a la edad de los vehículos que han tramitado dicha ayuda, en el caso de los camiones beneficiados el 42% tenían una antigüedad superior a 30 años, el 57% entre 13 y 20 años y el 1% una vida inferior a 13 años. Resulta asimismo llamativo el origen territorial de los solicitantes de las ayudas, ya que prácticamente la mitad de los solicitantes proceden de las Comunidades Autónomas de Murcia y Valencia.

El plazo límite para acogerse a dichas ayudas vence el próximo 1 de Octubre.

## EL 24,7% DE LOS AUTOCARES NO PASA LA ITV A LA PRIMERA

Los vehículos más rechazados en las inspecciones técnicas durante 2014 fueron: camiones (26,8%), remolques / semirremolques (26,4%) y autobuses (24,7%), según los datos de AECA-ITV.

Los defectos graves más habituales fueron los relacionados con el alumbrado y señalización, seguido de ejes, ruedas, neumáticos y suspensión y frenos.

Por tipología, fueron los camiones, las furgonetas y los autobuses los que presentaron un mayor porcentaje de defectos leves por total de vehículos inspeccionados.



# LA UE UNIFICA EL CÓDIGO DE USO OBLIGATORIO DEL ALCOLOCK

En algunos países de la UE existe la obligación de identificar con un código en su carné de conducir a quienes han sido sancionados por exceso de velocidad, de manera que solo puedan usar vehículos que tengan alcolock. Pero ese código cambiaba según el país. Para mejorar la seguridad vial, la Comisión Europea ha introducido en la UE un código armonizado de dispositivos de bloqueo por alcoholemia en los permisos de conducción (Directiva de la Comisión (UE) 2015/653, de 24 de abril de 2015, por la que se modifica la Directiva 2006/126/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el permiso de conducción). La nueva Directiva de la UE entrará en vigor el 15 de mayo de 2015. Los estados que no disponen de dispositivos de bloqueo por alcoholemia y, por tanto, no expiden permisos con tales restricciones, pueden seguir haciéndolo así.



## NUEVA CAMPAÑA DE MANTENIMIENTO DE VOLVO

Desde el 1 de abril está vigente en los Talleres Autorizados Volvo la nueva Campaña de Mantenimiento.

Bajo el lema "El Mantenimiento a su medida" Volvo ha lanzado una nueva campaña de mantenimiento en la que ofrece cuatro opciones diferentes:

Con el Contrato Azul de Mantenimiento se cubre todo el mantenimiento preventivo, adaptando el plazo y la cobertura del contrato a necesidades específicas del vehículo y del cliente, reduciendo así el tiempo de parada y recortando los tiempos de inactividad.

El Seguro de Avería Grave Volvo se ofrece de manera gratuita a aquellos clientes que realicen un mantenimiento de su vehículo conforme a lo previsto por la marca en un taller autorizado. El seguro tiene cobertura de 4 o 6 meses renovándose automáticamente al realizar el siguiente mantenimiento. Este seguro cubre el valor completo de la reparación en caso de avería, siempre y cuando ésta sea superior a 4.000

eur con un límite de 15.000 eur, y es válido para vehículos con un máximo de 9 años de antigüedad y que no superen los 1.250.000 km.

La tercera opción es el contrato de servicio My Service para aquellos que estiman que, ya sea por la antigüedad del vehículo o debido a su situación financiera, los mantenimientos recomendados por Volvo exceden sus necesidades. Con este contrato, que incluye una serie de servicios y cambios de componentes, se mantiene en forma la línea motriz.

Los vehículos Usados también se han tenido en cuenta en la nueva campaña. Volvo ofrece un Servicio de Posventa Gratuito para Vehículos Usados. Porque todos los vehículos merecen un servicio de calidad, todos los autobuses adquiridos en las Campas de Volvo tendrán un plan de revisiones

gratuitas que permitirá disfrutar de la mejor calidad en las reparaciones y servicios.

Con estas iniciativas Volvo quiere asegurar a sus clientes que las revisiones se realizan de acuerdo a los estándares de calidad de la marca, y que los trabajos de reparación y mantenimiento se realizan por profesionales altamente formados y especializados, lo que a su vez garantiza una vida más larga y menos averías imprevistas en sus autobuses.



## EL PAGO DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS PODRÍA SER SÓLO SIN CONTACTO EN DOS AÑOS

Según las estimaciones del fabricante de tarjetas G&D, en dos años el transporte de viajeros abandonará definitivamente billetes en papel o similares y utilizará como títulos de viaje únicamente tarjetas sin contacto, tarjetas bancarias con apps de transporte integradas o smartphones. Además, G&D considera que el Smartphone acabará siendo el sistema básico para pagar y viajar en transporte público, siendo los otros dos residuales, debido a la extensión gradual de los sistemas de pago por móvil y apps de tarjetas digitales, así como por la interactividad que permiten los teléfonos móviles.

El móvil será, además, un "asistente de viaje personal" y ofrecerá servicios adicionales, tales como horarios en tiempo real, ofertas, precios personalizados, planes de ruta e, incluso, información geolocalizada sobre eventos o lugares de interés durante el trayecto.



## VOLVO REFUERZA SU LIDERAZGO EN AUTOBUSES ELECTRIFICADOS

**Volvo ha vendido más de 2.000 autobuses híbridos en 20 países desde que inició su producción en 2010. En España ya son más de 100**



Además de los nuevos mercados para los híbridos de la marca, Dinamarca, Hungría y Polonia, su mayor cliente pa-

ra este tipo de autobuses es Gran Bretaña. Colombia, Suecia, Alemania, Brasil y Suiza también han realizado im-

portantes pedidos de autobuses híbridos a Volvo.

La mayoría de los modelos vendidos son autobuses de dos ejes y de momento solo se han entregado 60 unidades articuladas. En estas cifras se incluyen también los nuevos Volvo híbridos eléctricos que la marca lanzó en 2004 y que circulan ya en Hamburgo, Estocolmo y Gotemburgo.

La gama de híbridos de Volvo está compuesta por tres modelos: Volvo 7900 Hybrid, Volvo 7900 Hybrid Articulado y Volvo 7900 Electric Hybrid. Además, los chasis híbridos de Volvo son la base de los autobuses británicos de doble piso y los autobuses de alta capacidad en Sudamérica y otros mercados BRT.

En junio comenzará a operar con normalidad en Gotemburgo el primer autobús Volvo totalmente eléctrico.

## COMPARATIVA DEL RÉGIMEN JURÍDICO LABORAL EN LA UE



El título completo de este estudio de la Fundación Francisco Corell es: Estudio Comparado (UE-28) sobre el Régimen Jurídico-Laboral del Transporte por Carretera.

Con este Estudio Comparado, la Fundación Francisco Corell pretende arrojar luz sobre la situación de la legislación en materia laboral para el sector del transporte por carretera teniendo en cuenta que la disparidad de normativas de los 28 países miembros podrían alterar la normal competencia

entre empresas transportistas de diferentes estados. El más importante de los factores es el coste final del factor trabajo para las empresas. A ello se suman aspectos de coberturas por desempleo, derechos sindicales, formación, protección a la mujer trabajadora y sus respectivas fiscalidades.

## CONTINENTAL MOSTRÓ SUS INNOVACIONES DE ATE Y VDO EN MOTORTEC

Las Jornadas Técnicas de Transporte de Viajeros y Mercancías abordarán temas como la renovación de las concesiones a nivel nacional o el “dumping social” relacionado con la deslocalización.

Durante cuatro jornadas (11-14 de marzo) y con un stand de 150 m2 situado en el pabellón 3 de IFEMA, la marca estuvo presente en este encuentro de referencia para el sector de las posventa.

Continental Automotive dio a conocer las últimas novedades de sus marcas ATE y VDO. En el stand expusieron todas las piezas de recambio, sensores TPMS y sistemas de frenos instaladas en un coche real, eje de unión entre ambas marcas, además novedades en formación, centros de freno ATE y presentaciones en vivo en materia de diagnóstico.

Asimismo, los sistemas de transporte inteligentes (ITS) ponen en contacto los datos provenientes de las diferentes infraestructuras, vehículos y usuarios y Continental es uno de los proveedores más importantes en esta materia. El universo app creado para conductores, flotas y talleres, la plataforma de TIS-Web, el tacógrafo digital y la red de talleres especializados DTCO+, son una muestra más de que Continental está trabajando en esta línea ofreciendo soluciones y productos sostenibles para una mayor eficiencia, menor consumo y un aumento de la rentabilidad.

También estuvo presente Continental Tires España, otra división del grupo, que mostró su gama neumáticos para camión, industrial, turismo, moto y su red de talleres Best Drive. Ambas divisiones creen firmemente en la colaboración y presencia conjunta en este tipo de eventos reforzando así la imagen de Continental como proveedor global de automoción.



## APROBADO EL PLAN PIVE 8

Según las estimaciones de ANFAC, el Plan PIVE 8, tendrá un impacto en la economía española de 3.400 millones de euros, debido a su fuerte capacidad de arrastre de otros sectores.

La asociación indica que, tras seis años, se superará de nuevo el millón de unidades vendidas en España. Además, estima que el Plan tendrá una recaudación fiscal de casi 1.200 millones de euros, derivados del Impuesto de Matriculación, IVA y otros tributos relacionados con los seguros, financiación, transporte, etc.



Desde ANFAC se indica que este Plan afectará a 300.000 nuevos vehículos que proporcionarán más seguridad a nuestras carreteras y una clara mejora de la eficiencia energética de nuestro mercado. Se estima que el Plan PIVE 8 ahorrará 164 millones de litros de combustible, lo que equivale a un ahorro energético de 180 millones de euros.

## IRIZAR ENTREGA SU PB NÚMERO 7.000

Esta unidad es la 7.000 que sale de la planta de Ormaiztegui. Habría que sumarle otras 3.000 unidades del mismo modelo que se han salido del resto de sus fábricas en todo el mundo.



Forma parte de un lote de 14 autocares entregados al operador Transdev Portugal, de los cuales 10 unidades son con carrocería Irizar pb1335 de 12,92 metros de largo, 2 unidades son de tres ejes con carrocería pb1537, de 14,98 metros y otras 2 con chasis Volvo B11 E6 y carrocería pb1335.

Con esta última adquisición, Transdev Portugal ha adquirido 50 unidades nuevas a Irizar en los últimos 3 años, que sumados a los más de 150 que compró a la marca en los 10 años anteriores, se demuestra la estrecha relación entre ambas empresas y la renovada confianza del operador.

## EL COCHE AUTÓNOMO DE GOOGLE SE PONDRÁ EN MARCHA ESTE VERANO

Según ha anunciado Google, su vehículo sin conductor empezará a circular en pruebas en verano de 2015. Será en el estado de California, en USA. Aunque de momento llevará un "conductor de seguridad", la idea es que en el futuro sea totalmente autónomo. Sólo alcanzará los 40 Km/h de velocidad.

La compañía cree que con este tipo de vehículos se podrían reducir los accidentes de tráfico, ya que según sus datos, el 94% se deben a errores humanos. Con este proyecto pretende revolucionar el mundo de la movilidad. ¿Desaparecerá la profesión de conductor? El transporte de mercancías ya ha

iniciado sus propias pruebas. En Estados Unidos ya tiene licencia para circular desde principios de año el primer camión autónomo.



## Una empresa tiene una deuda vencida por un servicio de transporte de viajeros efectuado para un cliente cuya cantidad asciende a 30.000 euros ¿puede someter esta controversia a reclamación ante la junta arbitral de transporte?

La Junta Arbitral del Transporte es competente para conocer de aquellas reclamaciones en las que el origen o el

destino del transporte o el lugar de celebración del contrato de transporte esté ubicado dentro del territorio de la Comunidad Autónoma correspondiente, o aquellas otras en las que, expresamente y por escrito se haya pactado la sumisión a esta Junta.

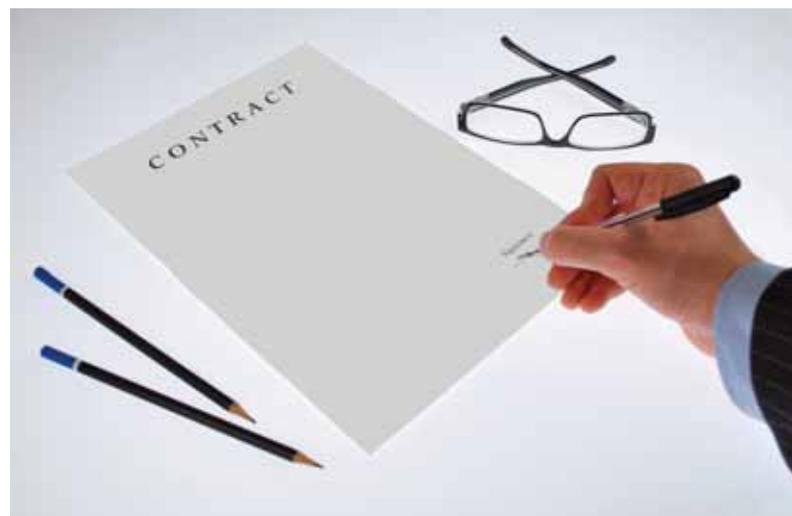
Si la cuantía de la controversia no excede de 15.000 euros, se presume que las partes están de acuerdo en someter sus controversias al arbitraje de transporte, salvo que alguna haya manifestado a la otra su voluntad en contra del arbitraje antes de que se inicie o debería haberse iniciado la realización del servicio o actividad contratado.

En caso de que dicha cantidad derive de varias facturas que no exceda ninguna del importe indicado de 15.000 euros la Junta Arbitral también es competente para conocer de dicha reclamación, ya que no hace falta especificar el sometimiento a la Junta, pues es esta de oficio la que entiende que ha habido acumulación de facturas, siendo en este caso necesario especificar en el escrito de reclamación que "... por economía procesal se acumulan en una única reclamación varias facturas de menos de 15.000 € cumpliéndose así con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 16/1987".



## ¿Qué tipo de responsabilidad tiene una cliente (colegio/fábrica) que se niega a entregar a una empresa transportista el contrato firmado por su parte necesario para que este solicite su autorización de transporte regular de uso especial para el transporte de los usuarios (escolares/trabajadores) del cliente en cuestión, y por tanto no puede expedir la autorización reglamentaria?

En cuanto a la posible responsabilidad sancionadora contra el cliente no existe ningún precepto aplicable al supuesto planteado, más bien quedaría como un conflicto entre las empresas. No obstante, dado que es cierto que el hecho de no aportar el contrato impide a la empresa transportista obtener la Autorización de Transporte Regular de Uso Especial, por lo que, si está realizando el servicio, sería sancionable el hecho de realizar un transporte público careciendo de los títulos habilitantes correspondientes. Además, también podría ser sancionada la empresa contratante del servicio por el hecho de contratar con transporte no autorizado, estando este supuesto de hecho subsumido en el artículo 141.22 de la LOTT como infracción grave, sancionándose con multa de 401 a 600 euros de conformidad con el artículo 143.1.d).



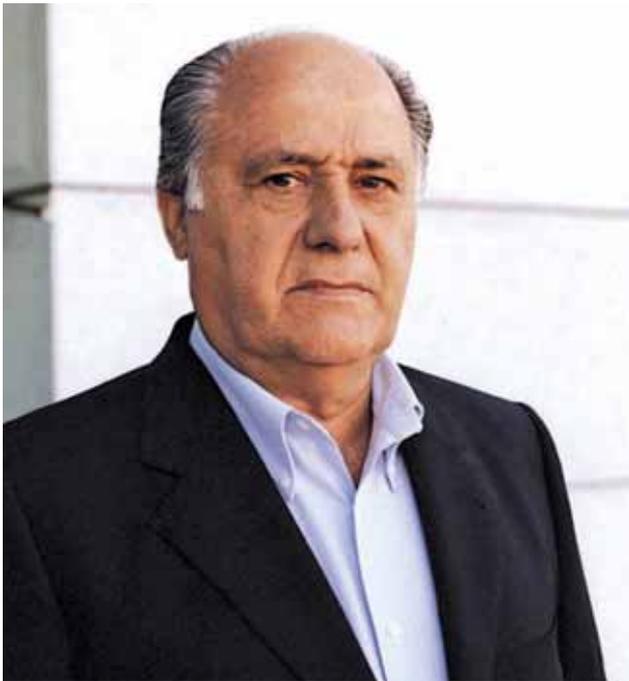
Envíanos tus consultas a [info@aetram.es](mailto:info@aetram.es) y las responderemos a través de esta sección de Línea Directa con nuestros asesores y consultores de AETRAM.

## AMANCIO ORTEGA GAONA

### INDITEX

#### EL REFERENTE DE ESPAÑA EN EL MUNDO

Amancio Ortega es, posiblemente, el empresario más popular de nuestro país. Desde que fundara el germen de Inditex, Zara, su grupo textil ha crecido y actualmente está presente en todo el mundo.



Nació en Busdongo, en la provincia de León, el 28 de marzo de 1936. Su padre, ferroviario de profesión, fue trasladado en varias ocasiones. Finalmente se afincó en La Coruña, donde comenzaría su aventura en el mundo textil con Zara.

Eso fue en 1963. Progresivamente, el grupo fue creciendo hasta sumar 8 empresas. Inditex está presente en 88 mercados de los cinco continentes con más de 6.683 tiendas y más de 137.054 empleados.

#### Toda una vida de dedicación

Amancio Ortega llegó al mundo textil con catorce años, trabajando para diferentes establecimientos de ropa. Trece años después abrió su propia compañía, pero fue en 1975 cuando abrió su primera tienda. Tan solo un año después, su red comienza a extenderse. Su auge le lleva a crear el grupo Inditex en 1985. Su primera tienda fuera de nuestras fronteras fue la de Oporto, en Portugal, en el año 1988. A partir de ahí, su implantación en el resto del mundo parecía un hecho imparable.

#### La clave de su éxito

Su concepto de negocio integra toda la cadena, desde el diseño de sus productos, hasta la venta directa al público en su propia red de tiendas pasando por la fabricación y la distribución. El cliente y sus gustos y hábitos son el eje que mueve Inditex. En función de su tipos de compras, las tiendas informan semanalmente a fábrica de la aceptación o no de cada producto, de este modo, se fabrica sobre demanda cada producto y se pueden hacer variaciones de diseño o aplicar otras telas de manera inmediata gracias a sus series de producción cortas. Se trabaja prácticamente en tiempo real siguiendo la tendencia y la demanda.

Por otro lado, con el crecimiento del grupo, también llegó la deslocalización de su producción fuera de España para ampliar sus beneficios.

#### El segundo hombre más rico del mundo

Según la lista de multimillonarios que publica Bloomberg A fecha de 2 de junio de 2015, la fortuna de Amancio Ortega alcanza la cifra de más de 63.700 millones de euros, por lo cual, además de ser la persona más rica de España, es también el segundo hombre más rico del mundo, sólo por detrás del inversionista estadounidense Warren Buffett.

Amancio Ortega cuenta con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, que le concedió el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a finales de 2009.





BEULAS



Centro Técnico de Seguros, S.A.  
Correduría de Seguros



[www.autoescuelagoya.com](http://www.autoescuelagoya.com)



Otokar  
SOMAUTO

proformatrans





**AHORRE  
HASTA UN 39%  
EN COMBUSTIBLE**



El nuevo Volvo 7900 Híbrido Articulado  
Con capacidad para 154 pasajeros.

Volvo se encuentra a la cabeza en tecnología híbrida, cumplimiento medioambiental y fiabilidad, avalado por más de 1.000 autobuses híbridos vendidos. De hecho, nuestra gama de autobuses urbanos de piso bajo\* es en su totalidad híbrida a partir de la entrada de Euro 6. Con el nuevo modelo articulado ofrecemos la máxima capacidad de pasajeros. La tecnología híbrida reduce hasta un 39% el consumo y con nuestros servicios de eficiencia, esta cifra puede aumentar en al menos un 5-6%.

Con una disponibilidad demostrada y una tecnología híbrida exclusiva, Volvo ofrece la solución más ecológica y de mayor ahorro en consumo para un transporte público rentable. La fórmula es muy simple: cuando ahorramos combustible, reducimos emisiones y costes operativos. Bienvenido al Mundo de la Eficiencia Ecológica.

\*Autobuses de un único piso para el mercado Europeo.

**VOLVO 7900 HÍBRIDO**

**Volvo Buses. Driving quality of life**

